



LUNES 19 DE ABRIL DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVI - N° 74
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL "UN MANA DEL CIELO"

CONVOCATORIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 11/04/2021, se convoca a los asociados de la Asociación Civil denominada "UN MANA DEL CIELO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Mayo del 2021, a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16, de Barrio Villa Bustos, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario." 2) "Razones por las cuales se convocó fuera de término la Asamblea General Ordinaria." 3) "Lectura y consideración de las Memorias, Documentación Contable, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 20/12/2019 y 20/12/2020." 4) "Elección de Autoridades." Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Asociación, sita en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16 de Barrio Villa Bustos, Córdoba, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00hs.

3 días - N° 306630 - \$ 1521,60 - 21/04/2021 - BOE

**SOCIEDAD RURAL
GANADERÍA DEL NORTE**

DEAN FUNES

La Sociedad Rural Ganadería del Norte convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2.021, a las 20:00hs, en la sede social sito en RUTA NACIONAL 60 NORTE KM826 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance general, cuadtos y anexos, , la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Noviembre de

2.019 y 30 de noviembre de 2.020.; y 3) Elección total de comisión directiva: un presidente, un vicepresidente, SEIS (6) vocales titulares,(3 por dos años y 3 por un año) y tres (3) vocales suplentes por el termino de un año. 4) Eleccion de comisión revisadota de cuentas, tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.

3 días - N° 304827 - \$ 1077,99 - 19/04/2021 - BOE

JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 446 de la Comisión Directiva, de fecha 22 de marzo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 17, finalizado al 31 de Julio de 2017, Ejercicio N° 18, finalizado al 31 de Julio de 2018, Ejercicio N° 19, finalizado al 31 de Julio de 2019 y Ejercicio N° 20, finalizado al 31 de Julio de 2020; 3)Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de termino; 4)Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Comisión Electoral que presidirá el acto según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 305304 - \$ 4392,56 - 23/04/2021 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE JAMES CRAIK**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Los miembros de la Comisión Directiva resuelven por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 06 de Mayo de 2021 a partir de las 22:00 horas en

la sede de la entidad ubicada en calle José M Salgueiro 635 de la localidad de James Craik. Para el desarrollo de la misma, se cumplirán con todos los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020, y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencias Local (COE Local) en virtud de la pandemia por COVID-19, y lo dispuesto por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. La Asamblea se desarrollará de conformidad al siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea en representación de ésta. 2º) Informe sobre los motivos por los que se convoca esta asamblea, siguiendo el protocolo que autoriza el COE local y provincial y los motivos por que se realiza fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria y Balance General , Estado de Situación Patrimonial e Informe del Revisor de Cuenta, correspondiente al Ejercicio Contable N° 47 que comprende desde el 01/08/2018 hasta el 31/07/2019 y el Ejercicio Contable N° 48 que comprende desde el 01/08/2019 hasta el 31/07/2020. 4º) Renovación de todos los Miembros de la Honorable Comisión Directiva.-

3 días - N° 305562 - \$ 2946,60 - 19/04/2021 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Directorio, de fecha 05/04/2021, se convoca a los accionistas de Clear Pack S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 30/04/2021, a las 11 horas y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Santiago Pampiglione N°4717 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Causales por las cuales no se convocó en término la Asamblea para considerar el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 2)Designación de dos accionistas, para que juntamente con el señor presidente, suscriban el acta de la asamblea; 3)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resulta-

dos y Anexos, correspondientes al 22º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 4) Consideración de la utilidad del ejercicio nº22, su distribución y honorarios del directorio. Los accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto, el certificado bancario de su depósito de acuerdo al art.238 de la ley 19.550, hasta el día 27 de abril de 2021 a las 11 horas, en la sede social.

5 días - Nº 305904 - \$ 3717,50 - 19/04/2021 - BOE

COLEGIO MEDICO DE OLIVA ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 481 de la Comisión Directiva, de fecha 6 de Abril de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Abril de 2021, a las 21:00 hs en el domicilio sito en calle Bartolomé Mitre Nº 10, 5to Piso, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Nº 36, y Nº 37 cerrado el 31 de Julio de 2019 y 2020 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - Nº 305914 - \$ 1003,26 - 20/04/2021 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE CEMENTERIOS PARQUE PRIVADOS (CA.CE.PRI.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 14 de mayo de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, por la plataforma ZOOM. El mail de contacto al cual se debe confirmar la asistencia a la misma es: cacepri@gmail.com. El ID de reunión: 860 0819 0837, y el código de acceso es: 250004. El enlace para la reunión es: <https://us02web.zoom.us/j/86008190837?pwd=aFJ4V1hORWZjY3ZEcVpvYTFpbmV1dz09>. Se tratará el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos Asociados para elaborar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria y tratamiento de los estados contables debido a las restricciones sanitarias producto del COVID 19 y su tratamiento fuera del plazo legal. Tercero: Con-

sideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Cuarto: Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Quinto: Consideración del Presupuesto de Recursos, Inversiones y Gastos para el año 2021. Sexto: Consideración del cambio de domicilio sugerido por la Comisión Directiva. Modificación del Estatuto. El padrón de socios en condiciones de asistir a la Asamblea y la documentación contable a tratarse están en la Sede Social, sita en calle Lima nº 90, 4º Piso, Of. 4, de la ciudad de Córdoba, a disposición de los Asociados, en días hábiles en el horario de 9,00 a 13,00 hs.

5 días - Nº 306007 - \$ 4311,50 - 22/04/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA HUIDOBRO - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 411 de la Comisión Directiva de esta entidad, de fecha 29/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2021, a las 18.00 horas, en la sede sito en calle Manuel Quintana Nº 160, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de la entidad. 2) Razón por las que se hicieron fuera de termino la Asamblea General Ordinaria para considerar el Ejercicio cerrado el 31/12/19.- 3).- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Anual cerrado el 31/12/19. 4) Elección parcial de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 306032 - \$ 1112,97 - 20/04/2021 - BOE

ESAC MONTE BUEY S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2021, a las 22:00 horas, en el Salón de Conferencias de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., sito en Rivadavia y Dean Funes Nº199 de esta localidad para tratar el siguiente Orden del Día: Primero) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta.- Segundo) Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social de ESAC MONTE BUEY S.A., donde se pone

a consideración la elevación del Capital a Pesos Ciento Quince Millones (\$115.000.000,00), cifra final de inversión que los accionistas deben aportar, que incluye los incrementos de costos por cambio de imagen y requisitos, mejoramiento por cambio de materiales de parte de la obra y el proceso inflacionario como uno de los items de mayor incidencia.- Esta cifra incluye los aportes de capital a cuenta de futuros aumentos que se había aprobado en reunión de accionistas el 30 de Diciembre de 2019, donde en ese momento se completaba aportes para llegar a la suma de Pesos Cincuenta Millones (\$50.000.000,00).- De esta manera el Capital Social Sería PESOS CIENTO QUINCE MILLONES (\$115.000.000,00) representado por Cuatro Mil Seiscientos (4.600) Acciones, de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable de clase "B" y con derecho a un voto por acción.- Se comunica que el día 20/04/2021 a las 19:00 hs. se cierra el Registro de Asistencia para la convocatoria o el depósito previo de las acciones.- Monte Buey, 08 de Abril de 2021.-

5 días - Nº 306074 - \$ 7242,50 - 19/04/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL "CURA BROCHERO"

VILLA CONCEPCION DEL TIO

En cumplimiento del art. 19 del estatuto social y según lo resuelto en reunión del día 30 de marzo de dos mil veintiuno, la Comisión Directiva del Instituto Secundario Comercial "Cura Brochero" convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 29 de Abril de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de calle San Martín Nº 476 de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y la Srta. Secretaria. 3) Informe y consideración de las causales de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de las Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos Nº45, 46, 47 y 48, finalizados el 30 de abril de 2017, el 30 de abril de 2018, el 30 de abril de 2019 y el 30 de abril de 2020, respectivamente. 5) Designación de dos (2) asambleístas para conformar la mesa escrutadora para elegir miembros de Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de

Cuentas. 6) Elección de miembros de Comisión Directiva por plazo estatutario. 7) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

8 días - N° 306028 - \$ 5189,68 - 26/04/2021 - BOE

VALBO S.A.I.C. Y F.

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 10 de Mayo de 2021 a las 11. horas que tendrá lugar en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, correspondiente al 59° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550.; 6) Fijar el número de Directores titulares y designar los mismos por el término de tres ejercicios. 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente con mandato por un ejercicio .Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales de (art.238 y concordantes de la Ley 19.550). El Presidente.-

5 días - N° 306082 - \$ 3556,25 - 21/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria por acta N° 1297, para el día 10/05/2021 a las 21 hs en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del Día: 1) Apertura y verificación de Quórum. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Explicación de causas por la que la asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020. 5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 6) Renovación Parcial de la Comisión Directiva

con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocal Titular 2° y Vocal Suplente 1°, todos por dos años y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, Tres Titulares y un Suplente. 7) Fijar la Cuota Social.

3 días - N° 306191 - \$ 1942,80 - 19/04/2021 - BOE

HERNANDO

Por Acta N°129 de la Comisión Directiva de fecha 29/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2021, A LAS 20 HORAS en la sede en 1° de Mayo N°210 de la Ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor, correspondientes a ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre 2019 y el 31 de Diciembre de 2020. 3) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 306406 - \$ 256,51 - 19/04/2021 - BOE

BANCO ROELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Mediante Acta de Directorio N° 1851 de fecha 05/04/2021, se resolvió: 1.- FALLECIMIENTO DEL ACCIONISTA CR. JOSÉ IGNACIO FERREYRA: Ante el fallecimiento del accionista Cr. José Ignacio Ferreyra, acaecido el día veintisiete de Enero de dos mil veintiuno, el Directorio expresa su profundo pesar y reconocimiento a quién acompañó en distintas funciones a la entidad, accionistas, Directorio y Comisión Fiscalizadora, en su conjunto, el cual ha sido extendido a sus deudos. Atento ello, se invita a sus herederos a acreditar la correspondiente personería de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a los fines de garantizar el adecuado ejercicio de sus derechos. 2. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA: Se procede convocar a Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2021, a las 15:00 horas, en los siguientes términos: "Convócase a Asamblea Ordinaria (Quincuagésimo Quinto Ejercicio), a realizarse el día 30 de Abril de 2021, a las 15:00 hs., en nuestra sede social de calle Rosario de Santa Fe 275, 1° Piso, de esta ciudad de Córdoba, cumplimentándose y observándose los protocolos impuestos por la normativa de aplicación, (en particular el DNU N° 956/2020). Para el supuesto que las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, resolvieran cualquier tipo de restricción, ais-

lamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio u otro, que impidan la actual permeabilización respecto de la celebración de asambleas presenciales y por el número de asistentes permitido, dicha Asamblea se llevará a cabo en los términos y con los alcances dispuestos en la Resolución N° 25 (B.O. 06/04/2020), de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, (Asamblea a distancia), haciéndose saber que la misma será materializada mediante acceso remoto a la plataforma Zoom Video Communications, a través del enlace: Meeting ID: 865 0123 9232, Passsword: 3004 Invite: <https://us02web.zoom.us/j/86501239232?pwd=ZE1xS01qZTZuSDZsOGQyRINXU3R4UT09>, Contaseña: 3004, a los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha Asamblea, el que será conservado por el representante legal, por el plazo dispuesto por la normativa, la que procede a transcribirse al final de la presente; todo ello para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Proyecto de Distribución de Utilidades, Cuadros y Anexos Complementarios, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Quinto Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2020; 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2020 y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados. Absorción de resultados no asignados negativos generados por aplicación del método de ajuste por inflación; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2020; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño

(art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.); 9º) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2021. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 306290 - \$ 20132,75 - 20/04/2021 - BOE

POLO OBRERO – ASOCIACION CIVIL

PRIMERA CONVOCATORIA – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Directiva de fecha 01/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 23/05/2021 a las 16Hs., en la sede social sita Calle Caseros 913 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de la documentación contable correspondientes al ejercicio económico cerrados el 31 de diciembre de 2020. Nota: De prolongarse el estado de cuarentena implementado por el Gobierno Nacional mediante el DNU 260/2020 que prevé el aislamiento social y la prohibición de circular de la población, la Asamblea de Asociados se realizará bajo la modalidad de "A distancia" la que deberá cumplir con lo siguiente: - Los asociados deberán confirmar con hasta 2 hs. de anticipación su asistencia a la Asamblea, a través de la comunicación vía e-mail a la dirección del Secretario: emaorganizacion@gmail.com.- La Asamblea se desarrollará mediante el medio de comunicación denominado ZOOM; que es un software web de videoconferencia en tiempo real y simultáneo entre los participantes, con soporte de cámara y sonido. Quien no disponga de dicho programa podrá descargarlo de manera gratuita desde el siguiente link: [https:// zoom.us/download](https://zoom.us/download). - Se designa al Señor Emanuel Berardo, para que el día de celebración de la asamblea sea el encargado de iniciar la misma a través del medio de comunicación web ZOOM, enviando a cada uno de los asistentes,

la invitación para unirse al Meeting. Dicha invitación será enviada a la dirección de correo electrónico informada por cada asociado, en donde se informará un N° de ID y clave para que puedan acceder a la reunión. - La asamblea dará inicio una vez que todos los asociados que confirmaron su asistencia, se encuentren simultáneamente en línea y en las mismas condiciones de audio y video. La misma será guardada en soporte digital para ser consultada por quien así lo requiera. - Una vez concluida la reunión, todo lo allí tratado será volcado al libro de Asamblea correspondiente el que será suscripto por el Presidente. Cada asociado deberá luego enviar a la dirección de correo electrónico del señor Emanuel Berardo: emaorganizacion@gmail.com, el detalle del orden del día tratado indicando el sentido de su voto, lo que servirá de constancia de haber intervenido a distancia de dicha Asamblea. Se deja expresamente establecido, que de concluir o de flexibilizarse la prohibición a circular hoy vigente, la Asamblea de asociados convocada para el día 23 de Mayo de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria, se realizará por los medios habituales de manera presencial. En ese caso los señores asociados deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 306358 - \$ 3179,98 - 20/04/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MORTEROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS. Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día jueves 28 de Marzo de 2021, a la hora 19:45, en el local Salón Social de Asociación Deportiva 9 de Julio, sito en calle Bv. 25 de Mayo N°359, de esta ciudad de Morteros, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes. 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de

Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes; Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, correspondiente a nuestro Sexagésimo Primer Ejercicio Anual comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte. 4) Consideración de la retribución por el trabajo personal en cumplimiento de su actividad institucional, de los miembros del Consejo de Administración y el Síndico (Art. 50 y 67 Estatuto Social). 5) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros. 6) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los Sres. TONINI BATISTON Natalia Soledad, GARIONE Johnny Omar y CASALIS Luis Alberto Antonio, por terminación de mandato. 7) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. PERALTA Patricia Belquis, PERLO Leticia y FURRER Raúl Rene, por terminación de mandato. 8) Elección de 1 (Uno) Síndico Titular y 1 (Uno) Síndico Suplente, por el término de 2 años, en reemplazo de los Sres. TOSOLINI Carlos Adrián y SOBRO Gustavo Antonio, por terminación de mandatos.- Daniel A. Pautasso Presidente; Walter A. Tibaldo Secretario.-

3 días - N° 306390 - \$ 3132,27 - 21/04/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA LUCIERNAGA SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 192 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de marzo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de mayo de 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda n° 255, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 306584 - \$ 906,27 - 21/04/2021 - BOE

SANATORIO PARQUE S.A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10/05/2021, 09 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Determinación del número de miembros titulares y su

plentes que conformarán el Directorio. Elección de los mismos y 3º) Determinación del número de miembros que integrarán la Sindicatura. Elección de los mismos. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la sociedad con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea. Al momento de la reunión deberán encontrarse en estado afebril, sin síntomas de Covid 19, concurrir con tapabocas y cumpliendo distanciamiento social. De no poder concurrir por presentar síntomas deberá dar aviso a la administración, la cual procederá a realizar la asamblea de manera virtual, enviando a los confirmados el enlace de la reunión.

5 días - N° 306609 - \$ 1971,55 - 23/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ECOSISTEMAS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 82 de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2.021, a las 13:30 horas, en la sede social sita en calle 27 de Abril 2050, B° Alberdi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 306619 - \$ 1098,66 - 21/04/2021 - BOE

SILOSAC SA

CONVOCATORIA.- Por acta de directorio de fecha 01/04/21 Convocase a los Sres. Accionistas de Silosac SA. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Mayo de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria en calle Boulevard Mitre 1141 de la ciudad de Sacanta provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Elección de los miembros para que suscriban el acta junto con el presidente.2-Consideración de la documentación contable e informativa exigida por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2020.3-Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios a la Administra-

ción.4-Aprobación de la gestión llevada a cabo por los Sres. Administradores hasta el día de la fecha.Nota:Se aplicarán protocolos sanitarios y preventivos previstos y aprobados para este tipo de evento. El Presidente.

5 días - N° 306632 - \$ 4029,50 - 21/04/2021 - BOE

GOY WIDMER Y CIA S.A.

MONTECRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "Goy Widmer y Cía. Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07 de mayo de 2021 a las 09:00 horas en la sede social sita en Ruta 19 Km. 315, Ciudad de Montecristo, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Retribuciones al Directorio. 6) Elección para la Renovación del Directorio. Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la asamblea.

5 días - N° 306656 - \$ 2914,95 - 23/04/2021 - BOE

COOPERADORA RESIDENCIA FEMENINA ALFONSINA STORNI - ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 39 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2.021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda n° 626, San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2.020. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 306667 - \$ 272,41 - 19/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA CAPACITACIÓN E INTEGRACION CULTURAL LATINOAMERICANA

La comisión Directiva de la Asociación Civil para la Capacitación e Integración Cultural Latinoamericana, conforme a lo establecido por el estatuto social convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2021 a las 19:00 hs. en el inmueble de calle Félix R. Ferreyra N° 3414 B° Tranviarios-Capital-A efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para presidir la asamblea y dos para firmar el acta. 2) Consideración, aprobar, modificar o rechazo de la memoria, balance e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio de esta Asociación que corresponde desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018-2019. 3) Considerar, aprobar, modificar, o rechazar el informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Tratar los motivos que originaron la demora de esta convocatoria a Asamblea.

3 días - N° 306743 - \$ 2315,70 - 19/04/2021 - BOE

HOGAR GERIÁTRICO SANTA RITA

ELENA

La Comisión directiva convoca a Asamblea Extraordinaria para el día: 30 de Abril de 2021, a las 20:00 horas, bajo la modalidad a distancia por medio de plataforma zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto a la presidenta y secretaria; 2) Ratificación y/o rectificación de Asamblea realizada el 12 de Marzo de 2021. Se recuerda a los Asociados solicitar el link de acceso para la reunión en zoom en la sede social.

3 días - N° 306918 - \$ 1252,35 - 19/04/2021 - BOE

CLUB DE LOS ABUELOS DE GUATIMOZIN ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EL CLUB DE LOS ABUELOS DE GUATIMOZIN ASOCIACION CIVIL, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, FIJADA PARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2021, A LAS 19.00 HORAS A REALIZARSE EN JUJUY N° 395 DE GUATIMOZIN, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas

para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Informe sobre las causas del llamado tardío a Asamblea Ordinaria. 3) Elección de cuatro asambleístas para formar la junta escrutadora local: tres titulares y un suplente. 4) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Ingreso y Gastos e Informes del Órgano de Fiscalización, de los Ejercicios Económicos N° 19, N°20 y N°21, cerrados el 31 de Diciembre de 2018, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y cerrado el 31 de Diciembre de 2020, respetivamente. 5) Renovación Total de las autoridades Comisión Directiva y Órgano de fiscalización, Fdo. NILDA NORMA RODRIGUEZ, presidente- LIDIA ESTRUC, secretaria.

3 días - N° 306774 - \$ 2157 - 20/04/2021 - BOE

FEDERACIÓN COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 449 del Consejo General, de Fecha 26/03/2021 se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día viernes 07 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en Salón del Ministerio de Industria, Comercio y Minería del Parque Empresarial Aeropuerto, sita en Av. La Voz del Interior Km 8 1/2 - Frente Aeropuerto Ing. Taravella de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.- 2.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 37 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL EJERCICIO ECONOMICO N° 38 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.- 3.- ELECCIÓN DE 10 (DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 4.- ELECCIÓN DE 10 (DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO. 5.- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (DOS) MIEMBROS TITULARES Y 1 (UNO) SUPLENTE, POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO.- 6.- ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA INTEGRADO POR 3 (TRES) MIEMBROS TITULARES Y POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 7.- DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR CON PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA.- 8.- EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS

QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TERMINO.- Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 306943 - \$ 4184,85 - 20/04/2021 - BOE

SANTIAGO TEMPLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2021, a las 19.00 horas, en la Sede de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Otros Servicios Sociales de Santiago Temple Ltda, sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Lecturas y Consideración de las Memorias, Balances General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Certificación de Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico. Todo correspondiente al Ejercicio N° 49 comenzado el 01 de Enero de 2019 y cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y Ejercicio N° 50 iniciado el 01 de Enero de 2020 y cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, compuesta por TRES (03) Socios. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: TRES (03) socios Titulares en reemplazo de los siguientes miembros: Gustavo Horacio García; Oscar Vicente Laurita y Holger Raúl Jensen. TRES (03) socios Suplentes: José Agustín Smit; Darío Enrique Sabaducci y Guillermo Gómez Roggero y el Organo de Fiscalización en reemplazo de: Titular: Xisto Braga Da Silva. suplente Marcelo Oscar Gregoratti. Todos por terminación de sus mandatos.-

3 días - N° 306991 - \$ 4001,25 - 20/04/2021 - BOE

MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA

FREYRE

Manfrey Cooperativa de Tamberos de Comercialización e Industrialización Limitada convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 30 de Abril del 2021, a las 19,00 horas en el Salón del Club de Abuelos "Conde de Torino" y Acción Mutual, sito en calle General Lavalle 23 de la localidad de Freyre. ORDEN DEL DÍA. 1- Desig-

nación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Destino del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al CUADRAGESIMO QUINTO EJERCICIO, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3 - Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4 - Designación de la Junta Escrutadora. Elección de Tres Consejeros Titulares para reemplazar a los Señores DIEGO LIDIO MARENGO, OMAR DOMINGO BERNARDI y FEDERICO OSCAR GALOPPO cuyos mandatos finalizan. Elección de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores JOSÉ LUIS VILOSIO, MARIANO ESTEBAN ALISIO y NÉSTOR JOSÉ MANSILLA por finalización de mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Suplente del mismo, para reemplazar a los Señores VÍCTOR JOSÉ ARMANDO y FEDERICO PABLO FELIPPA respectivamente, que terminan sus mandatos. Freyre, 29 de Marzo de 2021. Daniel M. Musso Secretario. Ercole J. Felippa Presidente.

3 días - N° 307063 - \$ 4003,80 - 20/04/2021 - BOE

BERGALLO Y PASTRONE S.A.

"Convocase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2021 a las 10.00 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N°370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) elección de Directores Titulares y Suplentes. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550."

1 día - N° 306904 - \$ 184,96 - 19/04/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO TRADICIONALISTA CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Abril de 2021 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en 15 N°10 de la localidad de Chazón, en forma presencial cumpliendo con los protocolos del COE y bioseguridad y medidas establecidas en el DNU N°956/2020, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b)

Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

1 día - Nº 307167 - \$ 868,10 - 19/04/2021 - BOE

FUNDACIÓN PESCANIÑOS

SAN FRANCISCO

Convoquese a asamblea general ordinaria a los socios de la Fundación Pescaniños, para que el día VIERNES 23 de abril del año 2021 a las 21hs. en el domicilio de la fundación, sito en calle Juan de Garay Nº 1158 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Presentación Memoria y balance. 2) Informe auditor externo. 3) Informe comisión revisora de cuentas.

1 día - Nº 307174 - \$ 336,70 - 19/04/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS "SIL-PE" LIMITADA

COLONIA SILVIO PELLICO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 30/04/2021, hora 15, según lineamientos Resolución INAES 1015/20 y recomendaciones del COE Silvio Pellico, en Polideportivo Municipal, sito en Islas Malvinas S/N, localidad Silvio Péllico. ORDEN DEL DÍA: 1-Designación dos asociados suscriban Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2-Informe causas convocatoria fuera de términos legales y estatutarios vigentes. 3-Consideración Proyecto Reforma Estatuto Social en artículo 41, inciso i). 4-Consideración Memoria Anual, Balance General, Cuenta Pérdidas y Excedentes, Proyecto Distribución Excedente Cooperativo, Informe Síndico e Informe Auditor Ejercicio 52º cerrado 31/12/2019. 5-Consideración Memoria Anual, Balance General, Cuenta Pérdidas y Excedentes, Informe Síndico e Informe Auditor Ejercicio 53º cerrado 31/12/2020. 6-Consideración compensación trabajo personal miembros Consejo Administración según Art.67 Ley Cooperativas. 7-Designación tres asambleístas conformar Mesa Escrutadora. 8-Elección seis consejeros

titulares finalización mandatos. Tres consejeros suplentes (Dos finalización mandatos-Uno reemplazo fallecimiento). Síndico Titular y Síndico suplente, finalización mandatos. Por aplicación artículo 81º Estatuto Social, presentación listas Consejeros y Síndicos en sede entidad hasta 22/04/2021 inclusive, en horario atención público. SILVIO PÉLLICO, Abril 2021. NEDAR V. AVARO. Secretario.

3 días - Nº 307205 - \$ 3710,55 - 21/04/2021 - BOE

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2021, a las 13hs. que tendrá lugar en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13º, barrio centro, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento del Balance General, estado de resultado, distribución de ganancias del ejercicio, con su respectiva Memoria, Notas, Cuadros y Anexos., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, y tratamiento de las ganancias transformadas en dividendos en ejercicios económicos correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; y determinación de la remuneración del Directorio por tal ejercicio, en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.G.S. - A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13º, barrio centro de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. En virtud del contexto sanitario actual se hace saber a los asistentes que se observarán todas las disposiciones legales y reglamentarias, debiendo asistir afebriles, respetarse en todo momento la distancia reglamentaria e informar al directorio con anterioridad a la concurrencia si en los últimos 14 días presentaron algún síntoma compatible con COVID-19. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para el caso de que alguno de ellos no pueda asistir a la misma de manera presencial por razones debidamente justificadas, se habilitará su asistencia a distancia bajo la modalidad virtual mediante el sistema/plataforma ZOOM con transmisión simultánea de audio e imágenes, todo lo cual deberá ser puesto en conocimiento de la sociedad antes del vencimiento del plazo para comunicar su asistencia, de-

biendo en tal supuesto contar el socio con una computadora o teléfono celular con Internet. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea podrán igualmente dirigirse, antes del vencimiento del plazo indicado, al correo electrónico info@siscard.com.ar con copia al correo electrónico mbosio@siscard.com.ar, y en las mismas deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia, un teléfono de contacto y su correo electrónico a donde se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. No obstante, lo expuesto, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte del accionista se podrá dirigir vía mail a las casillas de correo electrónico info@siscard.com.ar o mbosio@siscard.com.ar, o comunicarse en los horarios indicados a los teléfonos 351-5558485 o 351-5531600. En caso de que la Asamblea se celebre con participación de alguno de sus accionistas a distancia, bajo modalidad virtual, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea bajo modalidad a distancia.

5 días - Nº 307230 - \$ 14106,25 - 23/04/2021 - BOE

UNION FOOTBALL CLUB ASOCIACION CIVIL

BALLESTEROS SUD

CONVOCATORIA. CONVÓCASE a los Miembros del Club Football Club Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2021 a las 18 hs. Según lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, la Asamblea se realizará de forma virtual, por medio de la plataforma Zoom. El código de acceso a la reunión será oportunamente difundido a los asociados vía correo electrónico. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria, y documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nº 25, cerrado el 31 de diciembre de 2017; ejercicio económico Nº 26, cerrado el 31 de diciembre de 2018; ejercicio económico Nº 27, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y ejercicio económico Nº 28, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos mencionados en el pun-

to 3. 5) Consideración de renovación de autoridades, a saber: Presidente: CLEMENTE JUAN CARLOS; Secretario: PEREYRA GISELA DEL VALLE; Tesorero: LILIANA ISOLINA BUSTOS; Vocal Titular: BOPOLO PATRICIO GUILLERMO; Vocal Titulas: BLANGETTI SERGIO OMAR; y Vocal Suplente: ELGUERO ANIBAL OSBALDO y proclamación de las autoridades electas. Si no se hubiese logrado el quorum virtual hasta 30 minutos después de la hora fijada para la primera convocatoria, la Asamblea se considerará automáticamente constituida en segunda convocatoria, conforme lo establecen los Estatutos societarios. CLEMENTE JUAN CARLOS, Presidente.

1 día - N° 307260 - \$ 1676,30 - 19/04/2021 - BOE

CONSORCIO CANALERO DE COLONIA ITALIANA, GRAL O'HIGGINS, ISLA VERDE Y CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: EL Consorcio Canalero de Colonia Italiana, Gral O'Higgins, Isla Verde y Corral de Bustos Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ONLINE, para el día viernes 30 de Abril de 2021, a las 08:00 horas mediante la plataforma virtual ZOOM, ID DE REUNIÓN 985 9873 0148, Código de Acceso 544141, con el propósito de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación de las Memorias y Balances Generales de los ejercicios legales 2019 y 2020. 2) Aprobar la unificación de este Consorcio con el Consorcio Canalero Laguna La Blanqueada. 3) Designación de 3 miembros para que junto al Presidente y al Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. Corral de Bustos, 02 de Marzo de 2021. Firma: Picatto, Alejandro - PRESIDENTE; Giorgetti, Mary Georgina- SECRETARIA'

3 días - N° 307351 - \$ 2188,20 - 21/04/2021 - BOE

CONSORCIO CANALERO LAGUNA LA BLANQUEADA

GUATIMOZIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: EL Consorcio Canalero Laguna La Blanqueada Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ONLINE, para el día viernes 30 de Abril de 2021, a las 11:00 horas mediante la plataforma virtual ZOOM, ID DE REUNIÓN 988 9205 8691, Código de Acceso 816450, con el propósito de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación de las Memorias y Balances Generales de los ejercicios legales 2017, 2018, 2019 y

2020. 2) Aprobar la unificación de este Consorcio con el Consorcio Canalero Colonia Italiana, Gral O'Higgins, Isla Verde y Corral de Bustos. 3) Designación de 3 miembros para que junto al Presidente y al Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. Firmado: Schlieper, Federico - PRESIDENTE; Toledo, Jorge - SECRETARIO'

3 días - N° 307355 - \$ 1968,90 - 21/04/2021 - BOE

CÁMARA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DEL CENTRO (C.E.S.E.C.)

La Honorable Comisión Directiva de la Cámara de Empresas de Seguridad Electrónica del Centro (C.E.S.E.C.) con domicilio en Avda. Duarte Quirós N° 3948 – B° San Salvador de la ciudad de Córdoba, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 28 de abril de 2021 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, a través de la plataforma Zoom Video Conferencia bajo el ID de reunión: 886 4836 3162 y Código de acceso: 065547 para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Consideración de Memoria Descriptiva del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de Balance General del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2019 y ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Elección y Proclamación de las nuevas autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

1 día - N° 307356 - \$ 1097,45 - 19/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN IGLESIA GNÓSTICA CRISTIANA ARGENTINA

LA FALDA

"LA ASOCIACIÓN IGLESIA GNÓSTICA CRISTIANA ARGENTINA, CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RATIFICATORIA Y RECTIFICATORIA QUE TENDRÁ LUGAR EL DIA 10 DE MAYO DE 2021 A LAS 11 HS, vía Zoom, a través del siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/84750247214?pwd=azRsLzQvZm-FybIFRUVF4N0MvRUlZQT09> - Meeting ID: 847 5024 7214 - Passcode: 365315, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificación y

Rectificación de Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2020, 2) Ratificación y Rectificación de Acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 07/10/2020, 3) Ratificación y Rectificación de Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 11/03/2021. Se deja constancia dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: secretaria@igca.com.ar, detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del Orden del Día. LA JUNTA EJECUTIVA NACIONAL.-

1 día - N° 307409 - \$ 833,95 - 19/04/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 06 de Mayo del año 2021 a las 16:30 horas en la Sede Social sita en calle Dr. Amadeo Sabattini N° 120 de la localidad de Villa Rumpal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria; 2) Ratificación de todos y cada uno de los puntos tratados en el acta de comisión directiva N° 580 de fecha 10 de diciembre de 2020 y rectificación por omisión de miembros para poder obtener el quorum para convocar. 3) Ratificación de todos y cada uno de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria N° 581 de fecha 15 de enero del 2021. 4) Aumento de Cuota Social.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 306620 - s/c - 19/04/2021 - BOE

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER

Buenos Aires 132- Los Zorros- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Mayo de 2021, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de las asambleas realizadas con fecha 30/10/2019 y 30/09/2020, con su correspondiente documentación respaldatoria.

3 días - N° 306974 - s/c - 20/04/2021 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO INDEPENDENCIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/05/2021 a las 20 horas, de manera presencial, en el local de Calle Cabrera 3721 de San Francisco, Córdoba. Orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuadros

de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 2015 cerrado el 31/12/2015, 2016 cerrado el 31/12/2016, 2017 cerrado el 31/12/2017, 2018 cerrado el 31/12/2018, 2019 cerrado el 31/12/2019 y 2020 cerrado el 31/12/2020. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. Art 29 de los estatutos en vigencia. 3) Renovación de la totalidad de autoridades, cuyos cargos se mantendrán hasta el 09/05/2022. 4) Motivos por el cual se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.-Secretaria-

3 días - N° 306623 - s/c - 19/04/2021 - BOE

CENTRO CULTURAL ALBERDI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/04/2021, a las 16:00 horas, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, en la Saló de la entidad sito de calle Publica s/N°, Barrio Balcones de Paravachasca, de la localidad de Anisacate, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 4º) Informe presentación fuera de término. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 306827 - s/c - 21/04/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CARUSO

Convocase a los señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera presencial en espacio abierto el día 31 de Mayo de 2021 a las 14 horas en Marcelo T. de Alvear 328, sexto piso, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Distribución de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Lectura y consideración

de la Memoria, Balance, Distribución de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Renovación del Consejo Directivo por cumplimiento de mandato. 5) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 306869 - s/c - 19/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CONEXO

En la Ciudad de Córdoba a los 18 días del mes de marzo de 2021 en el local cito en calle Rosario de Santa Fe N° 414 de esta Ciudad de Córdoba se reúne el Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CONEXO, que por unanimidad RESUELVE: Convocar a una asamblea General Ordinaria en los términos de nuestro estatuto social, para el día 27 de mayo de 2021 a las 12 hs. en el local de calle Luis Piedra Buena 5320, barrio Coronel Olmedo de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación del presidente y secretario de la asamblea; SEGUNDO: Designación de 2 socios para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta, en representación de la Asamblea; TERCERO: Dar cuenta a los asociados presentes de los motivos por los cuales se realiza fuera de término las asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020; CUARTO: Puesta a consideración de la Memoria, Balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 30 de junio del año 2018 DE LA ASOCIACION MUTUAL CONEXO; QUINTO: Puesta a consideración de la Memoria, Balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 30 de junio del año 2019 DE LA ASOCIACION MUTUAL CONEXO; SEXTO: Puesta a consideración de la Memoria, Balance general, estados de resultados, cuadros anexos, informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 30 de junio del año 2020 DE LA ASOCIACION MUTUAL CONEXO; SEPTIMO: Poner a consideración de la asamblea la posibilidad de arbitrar los mecanismos necesarios con el fin de resguardar el valor de los activos disponibles, poder adquisitivo y el patrimonio de nuestra institución por medio de compra de moneda extranjera o bonos; OCTAVO: poner a consideración los valores de la cuota social; NOVENO: Proclamación de autoridades de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de la ASOCIACIÓN MUTUAL CONEXO para renovación de Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero,

Un Protesorero, Un Vocal Titular 1ro, Un Vocal Titular 2do, Un Vocal Titular 3ro, Un Vocal Titular 4to, Un Vocal Suplente 1ro, Un Vocal Suplente 2do, Un Vocal Suplente 3ro, Revisor de cuentas titular 1ro, Revisor de cuentas titular 2do, Revisor de cuentas titular 3ro, Revisor de cuentas suplente 1ro y Revisor de cuentas suplente 2do los cuales se elegirán por un periodo de 4 años.

3 días - N° 306874 - s/c - 19/04/2021 - BOE

CLUB EDUARDO A LURO Y 30 DE JUNIO

CONVOCAR para la 56ª Asamblea Ordinaria Anual del Club Eduardo A Luro y 30 de Junio, que se realizará el 29 de ABRIL de 2021 a las 20:00 hs. en el salón Comedor de la Sede Social de esta localidad. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado del 30 de Septiembre de 2019 y al Ejercicio cerrado del 31 de Septiembre de 2020; 5) Elección de Socios para integrar la junta escrutadora de votos; 6) Acto eleccionario, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social se procede a elegir los nuevos integrantes de la comisión directiva, en reemplazo o reelección de la totalidad de los miembros hasta hoy vigentes, 7) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2021 y definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar, 8) Tratamiento de proyecto conjunto con Municipalidad sobre venta de terreno del Club Eduardo A Luro y 30 de Junio.-

3 días - N° 306956 - s/c - 20/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CONEXO

En la Ciudad de Córdoba a los 18 días del mes de marzo de 2021 en el local cito en calle Rosario de Santa Fe N° 414 de esta Ciudad de Córdoba se reúne el Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CONEXO, que por unanimidad RESUELVE: Convocar a una asamblea General Extraordinaria en los términos de nuestro estatuto social, para el día 27 de mayo de 2021 a las 13:30 hs. en Calle Luis Piedra Buena 5320, Barrio coronel olmedo de la ciudad de Córdoba capital, a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación del presidente y secretario de la asamblea; SEGUNDO: Designación de 2 socios para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el

Acta, en representación de la Asamblea; TERCERO: poner a consideración de los socios la aprobación del testimonio del reglamento de vivienda y construcción de casas; CUARTO: aprobar la suscripción de acuerdos con distintas entidades Mutuales o Cooperativas para brindar a nuestros afiliados ayudas económicas y acceso a bienes y servicios mediante la compra directa o indirecta a proveedores, con gestión de pago mediante código de descuento; QUINTO: Autorizar la contratación de plataformas de E-Commerce, o comercio electrónico, y Plataforma de Pago y cancelación de obligaciones.

3 días - N° 307100 - s/c - 20/04/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAIRA ASOCIACION CIVIL

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAIRA ASOCIACION CIVIL por Acta N° 65 de la Comisión Directiva de fecha 06/04/2021 convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 27 de Abril de 2021 a las 9:00 hs. en su Sede Social para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2019 y el 30 de Septiembre de 2020 y 3) Elección de Autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 307327 - s/c - 19/04/2021 - BOE

ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día 03/05/2021 a las 19:00 hs. a realizarse de manera virtual mediante plataforma Google MEET, link: <https://meet.google.com/sxa-bxoq-nhb>, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de Asamblea de fecha 15/12/2020. 2) Lectura de la Resolución 518 "F"/2021. 3) Ratificación de los siguientes puntos del Orden del Día de Asamblea General Ordinaria del 15/12/2020: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 60 comprendido

entre el 01-04-2019 y el 31-03-2020. 4) Ratificación de la Elección de las autoridades: de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años de Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Secretario de Sociales; Quinto y Sexto Vocales Titulares; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año de, tres miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos. 5) Elección de las siguientes autoridades: Por el término de dos (2) años de Cuarto Vocal Titular; y por el término de (1) año de Primer y Segundo Vocales Suplentes, todos por disposición de la Resolución 518 "F"/2021 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los asociados que deseen asistir a la Asamblea virtual, deberán confirmar su asistencia por email al siguiente correo electrónico: argentinosportclub@gmail.com, hasta 24 horas antes de la realización de la misma, y serán oportunamente invitados a acceder a la plataforma Google Meet.

5 días - N° 307119 - s/c - 22/04/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1559 de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto de fecha 13/04/2021, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Lamadrid 945, con la obligación de asistir con barbijos, cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto. 956/2020. En caso que por cuestiones sanitarias reinantes no se permitan o suspendan las asambleas presenciales la misma se realizará vía plataforma ZOOM con los siguientes datos: Reunión de Zoom Programada. Tema: Asamblea General Ordinaria BBVV Río Cuarto 21-05-2021 Hora: 21 mayo. 2021 08:00 p.m. Unirse a la reunión Zoom ID de reunión: 761 823 5496 Código de acceso: Bomberos, el mismo día y hora. A los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha asamblea, el que será conservado por el representante legal, por el plazo dispuesto por la normativa vigente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.-Designación de dos socios para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Informe sobre los motivos por los que se convoca esta asamblea, siguiendo los protocolos de

COE local y provincial y los motivos por que se realiza fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico N° 60 cerrado el 31 de Marzo de 2020. 4.- fijación de cuota social anual. 5.- Elección por dos ejercicios de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, Tribunal de cuentas y Junta Electoral. Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA de SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO CUARTO.

3 días - N° 307344 - s/c - 21/04/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VERA PULIZIA S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2021. Socios: 1) SANTIAGO GIACCHI, D.N.I. N°28421323, CUIT/CUIL N° 20284213239, nacido el día 15/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martin Y Omar 365, de la ciudad de San Isidro, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: VERA PULIZIA S.A.S.Sede: Calle El Calafate 208, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y co-

mercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Tres Con Veinte Céntimos (43.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO GIACCHI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO GIACCHI, D.N.I. N°28421323 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO HERNAN MOLFINO, D.N.I. N°39208129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO GIACCHI, D.N.I. N°28421323. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307198 - s/c - 19/04/2021 - BOE

EXPRESO LANCONI S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria del 10-02-2021, se resolvió por unanimidad elegir por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio a Jorge Nazareno Lancioni, D.N.I. n° 21.969.275, como Director Titular y Vicepresidente del Directorio a Claudio Adrian Lancioni, D.N.I. n° 17.114.972 y como Director Suplente a Viviana Laura Rosales, D.N.I. n° 24.602.513, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 307330 - \$ 399,60 - 19/04/2021 - BOE

SICLIMP S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2021. Socios: 1) OMAR JUAN PERRONE, D.N.I. N°17897201, CUIT/CUIL N° 20178972015, nacido el día 01/07/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guido Gral Tomas 1525, barrio Altos De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIRIAM CRISTINA IMAN, D.N.I. N°18166192, CUIT/CUIL N° 27181661920, nacido el día 14/01/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Guido Gral Tomas 1525, barrio Altos De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SICLIMP S.A.S. Sede: Calle Cochabamba 1236, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Limpieza: La prestación de servicios de limpieza y mantenimiento en general a empresas e instituciones públicas y privadas, incluyendo suministro de artículos e implementos de limpieza y de oficina, mantenimiento diseño y ornato de jardines y parques con el suministro de plantas, servicio

de limpieza y mantenimiento en obras civiles y de infraestructura, servicios de limpieza y mantenimiento de exteriores en edificios, servicio de mantenimiento y limpieza en bóvedas bancarias. Des/instalación de equipos; limpieza de edificios; limpieza de escaleras; kit de limpieza para back up; mantenimiento, limpieza y reparación de ascensores; limpieza de mobiliario; limpieza local especial; limpieza de accesorios de oficinas; limpieza de carpinterías; limpieza de pisos; limpieza de paredes; limpieza de balcón y azoteas; limpieza de vidrios y cristales, cajas de seguridad, cascos de seguridad; limpieza de obras de arte; servicios de limpieza hospitalaria; servicio de limpieza en aeronaves; limpieza de frentes en altura, mantenimiento y reparación de sistemas de seguridad, equipos de seguridad; compra venta de equipos y elementos de limpieza; limpieza de final de obra; limpieza en general. Desarrollar la actividad dentro del sector comercial, industrial, de servicios, petrolero, minero, bancario y de ciencia y tecnología, tanto en el país o en el exterior. Financiero: con recursos propios, mediante el préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, y/u otorgamiento de créditos en general permitidos por la ley, excluyendo las operaciones permitidas en la ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá, siempre que se relacione con su objeto social, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que directamente tiendan a favorecer su desarrollo. Para mejor cumplimiento de su objetivo, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen. Podrá constituir sociedades subsidiarias, comercializar franquicias, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración, (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otras personas físicas o jurídicas, sea en calidad de controlante, controlada o vinculada, con domicilio en el país o en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 432 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR JUAN PERRONE, suscribe la cantidad de 216 acciones. 2) MIRIAM CRISTINA IMAN, suscribe la cantidad de 216 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR JUAN PERRONE, D.N.I. N°17897201 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRIAM CRISTINA IMAN, D.N.I. N°18166192 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR JUAN PERRONE, D.N.I. N°17897201. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307199 - s/c - 19/04/2021 - BOE

HOUSE COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 13/04/2021. Socios: 1) CARLOS LEONARDO ROSSET, D.N.I. N°29063117, CUIT/CUIL N° 20290631174, nacido el día 21/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Blamey Lafore Ricardo 1508, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HOUSE COMPANY S.A.S. Sede: Calle Blamey Lafore Ricardo 1508, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 600 acciones de valor nominal Setenta Y Dos (72.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS LEONARDO ROSSET, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS LEONARDO ROSSET, D.N.I. N°29063117 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JOSE ORELLANO, D.N.I. N°30082681 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos

por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS LEONARDO ROSSET, D.N.I. N°29063117. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307201 - s/c - 19/04/2021 - BOE

BAGUAL OUTDOOR S.A.

Constitución de fecha 12/04/2021. Socios: 1) AGUSTIN GUERRA, D.N.I. N°37125284, CUIT/CUIL N° 20371252844, nacido el día 14/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garibaldi 551, piso 5, departamento H, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEANDRO LORENZATI, D.N.I. N°37125247, CUIT/CUIL N° 23371252479, nacido el día 07/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 152, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BAGUAL OUTDOOR S.A. Sede: Calle Las Heras 58, departamento B, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración, fabricación, producción, transformación mediante la compra y/o venta por mayor o al por menor, comercialización, permuta, consignación, distribución, importación, exportación de productos textiles y accesorios de outdoor y camping. Explotación de negocio en el ramo, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros. b) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Incluyendo planes de Forestación y/o Reforestación de todo tipo y variedad de especies arbóreas y sus derivados. c) Participaciones mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas

o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, a fin de lograr el objetivo principal. Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Para el cumplimiento de dichos objetivos la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales, con las limitaciones de la ley y tener género de representaciones y mandatos. Además podrá realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. d) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, otorgar o aceptar franquicias, y realizar negocios por cuenta y orden de terceros y/o asociadas a terceros. e) Mandatarias, mediante el ejercicio de mandato, representaciones, agencias, comisiones, podrá ejercer la administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN GUERRA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) LEANDRO LORENZATI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: AGUSTIN GUERRA, D.N.I. N°37125284 2) Director/a Suplente: LEANDRO LORENZATI, D.N.I. N°37125247. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente,

y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 307208 - s/c - 19/04/2021 - BOE

LA PROVITERA S.A.S.

Constitución de fecha 29/03/2021. Socios: 1) ELIANA MARIA VERRI, D.N.I. N°27669679, CUIT/CUIL N° 27276696799, nacido el día 06/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle General Juan Lavalle 569, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ALEJANDRA VERRI, D.N.I. N°29373900, CUIT/CUIL N° 27293739000, nacido el día 06/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 784, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA PROVITERA S.A.S. Sede: Calle General Juan Lavalle 569, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo,

expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIANA MARIA VERRI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA ALEJANDRA VERRI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIANA MARIA VERRI, D.N.I. N°27669679 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA VERRI, D.N.I. N°29373900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. ELIANA MARIA VERRI, D.N.I. N°27669679. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307210 - s/c - 19/04/2021 - BOE

RESSA HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2021. Socios: 1) NICOLAS RESSA, D.N.I. N°36030080, CUIT/CUIL N° 20360300804, nacido el día 27/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 544, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO RESSA, D.N.I. N°33819811, CUIT/CUIL N° 20338198117, nacido el día 11/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 544, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN JOSE RESSA, D.N.I. N°17370783, CUIT/CUIL N° 20173707836, nacido el día 06/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 544, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RESSA HNOS S.A.S.Sede: Calle Sarmiento 544, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGRICULTURA: Siembra o plantación y posterior cosecha de semillas, granos y plantas en general. Acopio y/o comercialización de lo producido. Servicios de explotación agropecuaria: Servicio de arado y siembra para terceros. Todo tipo de servicios agrícola-ganadero a terceros, incluido pulverizaciones, fumigaciones de cultivos, abonos de tierras, recolección y cualquier otro tipo de contratación rural. Ganadería: cría, recría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutrias y otro tipo de pelíferos para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras y huesos. Apicultura: producción de colmenas propias o de terceros de miel pura de abejas, jalea real, cera y todo otro producto derivado de la apicultura. Transporte: Transporte terrestre en

general de todo tipo de productos, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Lacteas: La explotación de producción lechera en todas sus modalidades sea con personal propio o por medio de contrato de mediería de tambos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúase las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otras en las que se requiere el concurso publico. Inmuebles: compra venta, consignación, arrendamiento de inmuebles rurales y/o urbanos, propios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS RESSA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) MAXIMILIANO RESSA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) JUAN JOSE RESSA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS RESSA, D.N.I. N°36030080 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO RESSA, D.N.I. N°33819811 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS RESSA, D.N.I. N°36030080. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 307211 - s/c - 19/04/2021 - BOE

D&T DISTRIBUIDORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/04/2021. Socios: 1) MATIAS MAXIMILIANO TUPAMAR, D.N.I. N°37094943, CUIT/CUIL N° 20370949434, nacido el día 05/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Garcia Martin 1170, barrio San Martin, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: D&T DISTRIBUIDORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 3497, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerencia-

miento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS MAXIMILIANO TUPAMAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS MAXIMILIANO TUPAMAR, D.N.I. N°37094943 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL EDUARDO DIAZ, D.N.I. N°13684673 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS MAXIMILIANO TUPAMAR, D.N.I. N°37094943. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307212 - s/c - 19/04/2021 - BOE

CREAR CONSULTORA S.A.

Constitución de fecha 14/04/2021. Socios: 1) ISAIAS EMANUEL AYASSA, D.N.I. N°32026199, CUIT/CUIL N° 20320261997, nacido el día 21/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Boulevard Sarmiento, barrio 75 Viviendas, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FEDERICO POLACK, D.N.I. N°42511091, CUIT/CUIL N° 20425110919, nacido el día 11/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Salomon Gornitz 3036, piso 3, departamento C, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CREAR CONSULTORA S.A. Sede: Boulevard Velez Sarsfield 1170, piso 11, departamento 53, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISAIAS EMANUEL AYASSA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) FEDERICO POLACK, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FEDERICO POLACK, D.N.I. N°42511091 2) Director/a Suplente: ISAIAS EMANUEL AYASSA, D.N.I. N°32026199. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 307214 - s/c - 19/04/2021 - BOE

MARCA LIQUIDA S.A

CAÑADA DE MACHADO

Por acta de asamblea general ordinaria-extraordinaria de fecha 12/04/2021, se modifico el articulo primero el estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero " La sociedad se denomina MARCA LIQUIDA

S.A. y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías y establecimientos dentro del país o en el exterior"; También se resolvió la ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 11/11/2020

1 día - N° 306946 - \$ 393,50 - 19/04/2021 - BOE

ERY CA S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2021. Socios: 1) ERVIN KOSTRUN, D.N.I. N°21023549, CUIT/CUIL N° 20210235494, nacido el día 05/12/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Boulevard De Los Alemanes 5225, departamento 1, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARINA KOSTRUN, D.N.I. N°23354743, CUIT/CUIL N° 27233547439, nacido el día 26/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 456, de la ciudad de Catrilo, Departamento Catrilo, de la Provincia de La Pampa, República Argentina Denominación: ER Y CA S.A.S.Sede: Boulevard De Los Alemanes 5181, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviníco-

las, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ERVIN KOSTRUN, suscribe la cantidad de 375 acciones. 2) CARINA KOSTRUN, suscribe la cantidad de 125 acciones.Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERVIN KOSTRUN, D.N.I. N°21023549 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso.El Sr. 1) CARINA KOSTRUN, D.N.I. N°23354743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERVIN KOSTRUN, D.N.I. N°21023549. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 307216 - s/c - 19/04/2021 - BOE

CAVALIERE CARGO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/04/2021. Socios: 1) CHRISTIAN EMMANUEL IÑIGUEZ, D.N.I. N°32069478, CUIT/CUIL N° 20320694788, nacido el día 23/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 1667, barrio San Nicolas, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal República Argentina 2) JULIO CESAR MARRERO, D.N.I. N°26098927, CUIT/CUIL N° 20260989279, nacido el día 25/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valentin Gomez 2904, piso 3, barrio Balvanera, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: CAVALIERE CARGO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Bolivia 145, piso 7, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN EMMANUEL IÑIGUEZ, suscribe la cantidad de 42768 acciones. 2) JULIO CESAR MARRERO,

suscribe la cantidad de 432 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CHRISTIAN EMMANUEL IÑIGUEZ, D.N.I. N°32069478 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO CESAR MARRERO, D.N.I. N°26098927 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN EMMANUEL IÑIGUEZ, D.N.I. N°32069478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307238 - s/c - 19/04/2021 - BOE

DRESU S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2021. Socios: 1) RAUL OSVALDO JOSE MAGNASCO, D.N.I. N°21864139, CUIT/CUIL N° 20218641394, nacido el día 24/11/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 1341, de la ciudad de Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) YANINA GISELA PAGLIONE, D.N.I. N°32208008, CUIT/CUIL N° 27322080080, nacido el día 26/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje 37 351, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: DRESU S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 662, piso 6, departamento D, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL OSVALDO JOSE MAGNASCO, suscribe la cantidad de 60000 acciones. 2) YANINA GISELA PAGLIONE, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAUL OSVALDO JOSE MAGNASCO, D.N.I. N°21864139 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA GISELA PAGLIONE, D.N.I. N°32208008 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL OSVALDO JOSE MAGNASCO, D.N.I. N°21864139. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 307333 - s/c - 19/04/2021 - BOE

CENTRO RURAL S.A.S.

Constitución de fecha 06/04/2021. Socios: 1) MARCELO NICOLAS DANNA, D.N.I. N°33592247, CUIT/CUIL N° 20335922477, nacido el día 26/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 2875, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ANDRES CAMBIAGNO, D.N.I. N°24706799, CUIT/CUIL N° 20247067990, nacido el día 15/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional Numero 9 Km. 462, barrio Jardin Del Este, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba,

Argentina. Denominación: CENTRO RURAL S.A.S.Sede: Calle Santa Fe 2885, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor de abonos, fertilizantes, plaguicidas, semillas y granos para forrajes. Venta al por mayor de productos agrícolas. Servicios de transporte automotor de cargas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO NICOLAS DANNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIEL ANDRES CAMBIAGNO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO NICOLAS DANNA, D.N.I. N°33592247 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ANDRES CAMBIAGNO, D.N.I. N°24706799 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO NICOLAS DANNA, D.N.I. N°33592247. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 307338 - s/c - 19/04/2021 - BOE

INDUSTRIAS J.C.N. S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2021. Socios: 1) DIEGO IVAN NIZETICH, D.N.I. N°26380895, CUIT/CUIL N° 23263808959, nacido el día 27/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Las Fresias 236, barrio La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INDUSTRIAS J.C.N. S.A.S.Sede: Calle Cabral Sgto Juan Bautista 440, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO IVAN NIZETICH, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO IVAN NIZETICH, D.N.I. N°26380895 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JIMENA ANGELONE, D.N.I. N°28626079 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO IVAN NIZETICH, D.N.I. N°26380895. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 307348 - s/c - 19/04/2021 - BOE

FELXAGUT S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2021. Socios: 1) CARLOS JAVIER GUTIERREZ, D.N.I. N°29602989, CUIT/CUIL N° 20296029891, nacido el día 04/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 109, de la ciudad de Villa De María, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) DORA DEL VALLE ROJAS, D.N.I. N°16079254, CUIT/CUIL N° 27160792545, nacido el día 26/02/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 745, de la ciudad de Villa De María, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FELXAGUT S.A.S. Sede: Calle Bernardino Rivadavia 747, de la ciudad de Villa De María, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha

del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cincuenta (450.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JAVIER GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) DORA DEL VALLE ROJAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS JAVIER GUTIERREZ, D.N.I. N°29602989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DORA DEL VALLE ROJAS, D.N.I. N°16079254 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER GUTIERREZ, D.N.I. N°29602989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307352 - s/c - 19/04/2021 - BOE

GRUPO SUELO S.A.

Constitución de fecha 12/04/2021. Socios: 1) JULIO RICARDO VILLARREAL, D.N.I. N°28626245, CUIT/CUIL N° 20286262458, nacido el día 29/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Rio Carcaraña 89, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURICIO PABLO RODRIGUEZ, D.N.I. N°28625873, CUIT/CUIL N° 20286258736, nacido el día 01/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Jujuy 1472, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO SUELO S.A. Sede: Ca-

lle Jujuy 1472, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO RICARDO VILLARREAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURICIO PABLO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JULIO RICARDO VILLARREAL, D.N.I. N°28626245 2) Director/a Suplente: MAURICIO PABLO RODRIGUEZ, D.N.I. N°28625873. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307360 - s/c - 19/04/2021 - BOE

EXIA SOFTWARE S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2021. Socios: 1) SILVIA MARINA CARRIZO, D.N.I. N°23021746, CUIT/CUIL N° 27230217462, nacido el día 16/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Doctor Gregorio Alvarez 4415, barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EXIA SOFTWARE S.A.S. Sede: Calle Doctor Gregorio Alvarez 4415, barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argenti-

na. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I.- COMERCIAL Y TECNOLÓGICA: dedicada al desarrollo de software propio y de terceros aplicada a negocios digitales; elaboración, estudio, diseño y ejecución de proyectos de base tecnológica; diseño y programación de algoritmos, aplicaciones para móviles, páginas web, diseño gráfico, digitalización, e-commerce, e-learning y marketing Online, servicio de consultoría y otros servicios complementarios; comercialización de hardware y software y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas; Exportar, importar, procesar, distribuir, y comercializar en todas las formas permitidas por las leyes vigentes, por mayor y menor, los bienes y productos propios de su objeto, sea en el país como en el extranjero, así como también materias primas, equipos y repuestos que sean conexos; Provisión de servicios constructivos para la instalación, reparación, ensamble, armado, montaje, calibración, mantenimiento o modificación de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados; capacitación en temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware; búsqueda, relación, capacitación y desarrollo de recursos humanos, su administración y la oferta de personal temporario, consultoría en productividad y gestión, realizados por profesionales debidamente matriculados; II.- FINANCIERAS: a) Dar y tomar préstamos y financiaciones en general; realizar inversiones y /o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de acciones, títulos u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cincuenta (450.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA MARINA CARRIZO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIA

MARINA CARRIZO, D.N.I. N°23021746 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ADAN MIROL, D.N.I. N°44191634 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA MARINA CARRIZO, D.N.I. N°23021746. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 307363 - s/c - 19/04/2021 - BOE

LUANAP S.A.

Constitución de fecha 13/04/2021. Socios: 1) JESICA MAITE GARCIA, D.N.I. N°29598951, CUIT/CUIL N° 27295989519, nacido el día 05/07/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard San Juan 101, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO ANTONIO DEFRANCISCO BUTELER, D.N.I. N°22795155, CUIT/CUIL N° 23227951559, nacido el día 16/12/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard San Juan 101, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUANAP S.A. Sede: Boulevard San Juan 101, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de

propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESICA

MAITE GARCIA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) ALEJANDRO ANTONIO DEFRANCISCO BUTELER, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JESICA MAITE GARCIA, D.N.I. N°29598951 2) Director/a Suplente: ALEJANDRO ANTONIO DEFRANCISCO BUTELER, D.N.I. N°22795155. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 307364 - s/c - 19/04/2021 - BOE

NATURAL MENDOZA S.A.S.

Constitución de fecha 01/04/2021. Socios: 1) GEROMO MENDOZA, D.N.I. N°21319809, CUIT/CUIL N° 20213198093, nacido el día 08/05/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Figueroa Alcorta 126, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUISA MENDOZA, D.N.I. N°31746506, CUIT/CUIL N° 27317465063, nacido el día 21/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Presidente Arturo Humberto Illia 398, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MIGUEL ANGEL RIPOLL, D.N.I. N°33898275, CUIT/CUIL N° 20338982756, nacido el día 11/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juncal 1321, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NATURAL MENDOZA S.A.S. Sede: Calle Cordoba 629, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GEROMO MENDOZA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) LUISA MENDOZA, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) MIGUEL ANGEL RIPOLL, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GEROMO MENDOZA, D.N.I. Nº21319809 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL RIPOLL, D.N.I. Nº33898275 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GEROMO MENDOZA, D.N.I. Nº21319809. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 307371 - s/c - 19/04/2021 - BOE

MONOROD S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2021. Socios: 1) MAURO EXEQUIEL SANCHEZ, D.N.I. Nº37409961, CUIT/CUIL Nº 20374099613, nacido el día 31/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle General Paz 1420, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MONOROD S.A.S. Sede: Calle Mariano Fraguero 1778, piso PA, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: compra y venta de productos alimentarios y bebidas para humanos: fiambres, quesos, dulces y mermeladas, especias, productos en conserva, pan, bombones, vinos, cervezas, otras bebidas con

alcohol, gaseosas, agua, sodas. Compra y venta de accesorios para la cocina. B) SERVICIOS: De Bar y restaurantes. Preparación de Catering. Delivery. C) FINANCIERA: Mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante leasing, prendas, hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO EXEQUIEL SANCHEZ, suscribe la cantidad de 43200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO EXEQUIEL SANCHEZ, D.N.I. Nº37409961 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO ARIEL URRICHE, D.N.I. Nº25920125 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO EXEQUIEL SANCHEZ, D.N.I. Nº37409961. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 307382 - s/c - 19/04/2021 - BOE

SANTEX AMÉRICA SA

CUIT Nº 30-70926299-4. Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 30-12-2020, se resolvió de forma unánime: renovar en el cargo de Director Titular y Presidente a Walter Alcides Abrigo, DNI 22.058.264, y designar como nuevo Director Suplente al Sr Juan Carlos Santiago Carbonell, DNI 23.196.170.

1 día - Nº 306935 - \$ 222,70 - 19/04/2021 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

PAGO DE DIVIDENDOS

COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 13

DE NOVIEMBRE DE 2020, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2021. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL POR ACCION, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SETENTA Y DOS (72). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUESTRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO Nº 2952 DE VILLA MARIA (CBA.) EN HORARIO COMERCIAL. EL DIRECTORIO.

3 días - Nº 306932 - \$ 1874,55 - 20/04/2021 - BOE

PUNTO OESTE VISION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/04/2021. Socios: 1) FABIANA BEATRIZ BARBERO, D.N.I. Nº20346855, CUIT/CUIL Nº 27203468550, nacido el día 12/04/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 1482, barrio Mojica, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VICTORIA DIEZ, D.N.I. Nº27623732, CUIT/CUIL Nº 27276237328, nacido el día 09/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Cabrera 1811, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUNTO OESTE VISION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Arturo M Bas 1482, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación de artículos ópticos y de aparatos ópticos, mantenimientos y reparación de lentes, armazones, lentes de contacto, cristales, artículos de audifonía y audiometría, y cualquier otro tipo de artículo, repuesto y accesorio de óptica y fotografía.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIANA BEATRIZ BARBERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA VICTORIA DIEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIANA BEATRIZ BARBERO, D.N.I. N°20346855 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VICTORIA DIEZ, D.N.I. N°27623732 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIANA BEATRIZ BARBERO, D.N.I. N°20346855. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 307469 - s/c - 19/04/2021 - BOE

CHACRAS DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2021. Socios: 1) CRISTIAN ALFREDO CONCI, D.N.I. N°25891993, CUIT/CUIL N° 23258919939, nacido el día 27/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 20 De Junio 1254, barrio Las Rosas, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO SEBASTIAN GIRAUDO, D.N.I. N°25689946, CUIT/CUIL N° 23256899469, nacido el día 20/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 534, barrio Centro, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHACRAS DEL SUR S.A.S. Sede: Calle 20 De Junio 1254, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de

tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ALFREDO CONCI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) FRANCISCO SEBASTIAN GIRAUDO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ALFREDO CONCI, D.N.I. N°25891993 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO SEBASTIAN GIRAUDO, D.N.I. N°25689946 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ALFREDO CONCI, D.N.I. N°25891993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307345 - s/c - 19/04/2021 - BOE

MULTECH S.A.S.

Constitución de fecha 28/03/2021. Socios: 1) FRANCO ROSSI, D.N.I. N°35674035, CUIT/CUIL N° 20356740352, nacido el día 02/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Palma Ricardo 4765, barrio Parque Liceo 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FEDERICO GERMAN GONZALEZ, D.N.I. N°36925218, CUIT/CUIL N° 20369252187, nacido el día 21/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 103, lote 1, barrio Valle Escondido - Los Sueños, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) JUAN PABLO MASPONS, D.N.I. N°35448248, CUIT/CUIL N° 20354482488, nacido el día 12/09/1990, esta-

do civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 986, piso 10, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MULTECH S.A.S. Sede: Calle Nazaret 3182, piso PB, departamento 02, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas

de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 4500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ROSSI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) FEDERICO GERMAN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 3) JUAN PABLO MASPONS, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO ROSSI, D.N.I. N°35674035 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO GERMAN GONZALEZ, D.N.I. N°36925218 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ROSSI, D.N.I. N°35674035. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 307471 - s/c - 19/04/2021 - BOE

SUDESTE CARNES SRL

MONTE BUEY

Monte Buey, 02.02.21, DIEGO CARLOS CICCIOLO, DNI 24.562.594 y GABRIEL CARLOS COMPAGNUCCI, DNI 35.564.991, de común acuerdo resuelven constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Deno-

minación: "SUDESTE SRL" domicilio legal y administrativo General Paz 490 dB - Monte Buey.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades, a saber: a) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola y ganadera (Hacienda, Invernada, Feedlot, etc.) en sus distintas fases y en todas sus modalidades.- Trabajos de campos, siembras y recolección de cultivos, explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la explotación avícola, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria; b) COMERCIALES: 1.- La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas (Trigo, Maíz, Soja, etc.) y ganaderos (hacienda Bovina, Porcina, etc.), como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso.- 2.- La explotación del servicio de transporte de bienes y cargas en general, con vehículos propios y/o de terceros. 3.- La compra y venta de todo tipo de herramientas y vehículos automotores; 4. Comercialización de productos de granjas y de criaderos de animales comestibles.- 5.- Elaboración y explotación minorista y mayorista en locales comerciales, puestos en ferias o galerías de todo tipo de ganado. El aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados. 6.- Esta actividad podrá realizarla en carácter de Matarife, Abastecedor o titular o Usuario del Servicio de faena en establecimientos propios o de terceros. c) INMOBILIARIAS: La compra, venta, comercialización, administración, arrendamiento y toda otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.- d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo tipo de productos, bienes y artículos relacionados o vinculados a la actividad agrícola-ganadera.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar sin restricciones, todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000,00 de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran 50 cuotas cada uno totalmente en este acto en dinero efectivo. Administración: La administración y representación legal de esta sociedad estará a cargo del socio, Diego Carlos Ciccioli, en su calidad de "gerente titular, por el plazo de duración de la sociedad. En caso de renuncia, ausencia o cualquier otro tipo de impedimento temporal o definitivo, será reemplazado automáticamente por el socio, Sr.

Gabriel Carlos Compagnucci. Ejercicio social: La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de Agosto de cada año. El primer ejercicio comercial cerrará el día 31.08.21.

1 día - N° 300975 - \$ 1524,27 - 19/04/2021 - BOE

DOLNA S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de abril de 2.021 de la SOCIEDAD DOLNA S.A., se resolvió la elección del Sr. NASJLETI MARIANO, DNI N° 29.110.601 como Director Titular Presidente y de la Sra. NATALIA SOLEDAD DOLZA, DNI N° 34.008.381 como Director Suplente, por el término de Tres(3) ejercicios. Los miembros del Directorio fijaron domicilio especial, el Sr. NASJLETI en calle Belgrano 323 y la Sra. DOLZA en calle Italia 1192 de LAS VARILLAS, Provincia de Córdoba y declararon que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley de Sociedades, pudiendo ejercer el cargo plenamente ni revisten la calidad de persona políticamente expuesta.

1 día - N° 306782 - \$ 285,13 - 19/04/2021 - BOE

CREATION S.A.S.

Constitución de fecha 30/12/2020. Sede social en calle Paraná 660, Piso 1, departamento D, torre/local 2, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: 1) HORACIO LORENZO SAVID, D.N.I. N°26.660.831, CUIT/CUIL N° 20-26660831-5, nacido el día 29/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 3247, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capi-

tal es de pesos Cuarenta y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO LORENZO SAVID, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HORACIO LORENZO SAVID, D.N.I. N°26660831 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE MAURICIO SAVID, D.N.I. N°29189597 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO LORENZO SAVID, D.N.I. N°26660831. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305659 - \$ 2514,31 - 19/04/2021 - BOE

VB ENERGIA S.A.

CONSTITUCION

En la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, el 08 de abril de 2021: Domingo Pedro CAPELLINO, D.N.I. 17.383.815, CUIT N° 20-17383815-9, nacido el 29/07/1965, casado, argentino, abogado, con domicilio en Av. Juan B. Justo n° 5075, B° Panamericano, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; María Silvina del Valle CAPELLINO, D.N.I. 18.442.354, CUIT N° 27-18442354-0, nacida el 05/10/1967, casada, argentina, bioquímica, con domicilio en L. Martel de Los Ríos n° 2075, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Juan Pablo CAPELLINO, D.N.I. N° 24.356.896 CUIT N° 20-24356896-0, nacido el 03/12/1974, casado, argentino, contador público, con domicilio en Av. La Voz del Interior n°6350, B° Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 4) Guillermo Pedro BOLLATTI, D.N.I. N° 18.501.915, CUIT N° 20-18501915-3, nacido el día 08/12/1967, casado, argentino, contador público, con domicilio en lote 2 manzana 40, Villa Residencial Las Delicias, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, resuelven Constituir una sociedad anónima denominada VB ENERGÍA S.A., con domicilio en la Ciudad

de Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en Manuel de Falla n° 6911 de barrio Villa Rivera Indarte, de la misma ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: **COMERCIALES:** Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de materiales y maquinarias para la provisión, desarrollo y transporte energético, el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Especialmente podrá realizar operaciones de comercialización relacionadas con Hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados: (a) comprar y/o vender; comercializar; distribuir; exportar y/o importar; transportar, servicio de flete. (b) en forma minorista; explotación de estaciones de servicios y/o gasolineras, propias; alquiladas y/o en concesión; de bandera y/o blancas. (c) el expendio de gas natural comprimido para uso vehicular; (d) comercialización mayorista, con o sin activos físicos: con depósito de tanques aéreos; en tambores; a granel; por camión cisterna y/o envasado. (e) comercialización como revendedor; como comisionista; en representación; como franquicia y en consignación; contrato de por medio con terceros y/o empresas petroleras. Con las limitaciones de ley, dentro y fuera del país, de los siguientes productos y actividades relacionadas al procesamiento del sector petrolero: Combustibles livianos: nafta común o regular; naftas súper o especial; nafta ultra o premium; kerosene; nafta grado 2; nafta grado 3 y/o la evolución de estos; aero naftas; JP1; combustible para aeronaves con hélice o turbina; etc. Combustibles pesados: gasoil grado 2; gasoil grado 3; diésel oil; gasoil naval; gasoil minero; gasoil ferroviario; gasoil industrial; gasoil agrícola; y/o la evolución de estos; asfalto; fuel oil; emulsiones, ifos; etc. Combustibles alternativos: bio-combustibles en cualquier porcentaje;alconafta; y/o derivados, etc. Combustibles gaseosos: GNC; GLP; etc. Comercialización de combustibles líquidos, gaseosos y/o derivados del petróleo; para uso agrícola; usos rurales; uso deportivo y/o competencias. Comercialización de lubricantes para todo uso y aplicación; envasados, en tambores y/o a granel por camión cisterna. Comercializar energías alternativas, renovables o ecológicas, tales como eléctrica, u otras existentes en la actualidad o en el futuro. Exportación e importación de todo tipo de derivado de hidrocarburos, combustibles livianos; pesados; gaseosos; lubricantes; y/o alternativos; etc. la compra, venta, comercialización, consignación, depósito y distribución de combustibles,

lubricantes, insumos y repuestos para automotores y maquinarias viales. (f) de repuestos y/o accesorios, para vehículos de dos, cuatro ruedas y camiones. Comercialización de neumáticos; llantas y servicios asociados. Comercialización de baterías y servicios asociados. (g) la compra, venta, comercialización, consignación, depósito y distribución de alimentos y bebidas. **ADMINISTRACIÓN Y GERENCIAMIENTO:** la administración y gerenciamiento de estaciones de servicio establecidas u organizadas como propias o de terceros. **SERVICIOS:** la prestación de servicios mecánicos para automotores y maquinarias viales, realizando reparaciones, cambios de repuestos, lubricantes y servicios. **GASTRONÓMICAS:** Explotación de servicompra; restaurante, quiosco y/o expendio de comidas y bebidas. La elaboración y servicio de comidas y bebidas, ya sea para consumo dentro del establecimiento, o fuera de éste. **TRANSPORTE:** Transporte de cargas peligrosas, por medio de camión cisterna. Transporte combustibles pesados (fuel oil; asfalto; gas oil;), por medio de camión cisterna. Transporte de residuos peligrosos derivados de hidrocarburos. Transporte y distribución de hidrocarburos líquidos; gaseosos, y/o derivados, por medio de camión cisterna. Transporte dealconafta; biocombustibles y/o combustibles alternativos, por medio de camión cisterna. Servicio de flete: transporte de hidrocarburos y sus derivados por medio de camión cisterna. **FINANCIERAS:** Mediante aportes de capitales particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera del concurso público. Para llevar a cabo cualquiera las actividades propias de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo las operaciones que resulten necesarias, tales como contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos contratos, y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde la fecha del acta de constitución. Capital social: pesos un millón (\$ 1.000.000) representado en 500.000 acciones nominativas no endosables clase A con derecho a 1 voto por acción, y 500.000 acciones nominativas no endosables clase B con derecho a 1

voto por acción. Todas las acciones tienen valor nominal de \$ 1. Directorio: integrado por 2 directores titulares: Domingo Pedro CAPELLINO, dni 17.383.815: PRESIDENTE. Guillermo Pedro BOLLATTI, dni 18.501.915: VICEPRESIDENTE con representación conjunta; y dos directores suplentes: María Silvina del Valle CAPELLINO, dni 18.442.354 y Jorge Luis BOLLATTI, dni 14.893.150. Todos los directores son elegidos por 3 ejercicios y fijan domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 306304 - \$ 3794,26 - 19/04/2021 - BOE

ECMA PURO ALUMINIO S.R.L.

VILLA MARIA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL DE ECMA PURO ALUMINIO S.R.L. del 11-11-2020.

1) Aumento del CAPITAL SOCIAL. Los socios atento lo establecido en las actas Nros. Tres (03), aumentan el capital social con el aporte de la capitalización de las cuentas particulares de los mismos a la suma de pesos tres millones doscientos cincuenta y cinco mil (\$ 3.255.000) manteniendo en las porciones societarias en las mismas condiciones en las que constan en el contrato social (cláusula cuarta), capital dividido en trescientas cuotas sociales, de las cuales Graciela Gerbaudo, tiene ciento cuarenta y cuatro (144) cuotas sociales que equivalen al 48% del capital social, equivalente a la suma de \$ 1.562.400, Ivanna Pellizari, tiene sesenta (60) cuotas sociales que equivalen al 20 % del capital social, equivalente a \$651.000 y Edgardo Caporicci, noventa y seis (96) cuotas sociales, que equivalen al 32% del capital social, equivalente a la suma de \$ 1.041.600.- Cada cuota social equivale a la suma de \$ 10.850.- El presente aumento de capital se hace en base al inventario y valuación que se acompaña al presente. 2) Se amplía el OBJETO SOCIAL, a) Transporte: Transporte de cargas generales, se encargará de conducir mercaderías, rodados, autopartes, materias primas, bienes o productos líquidos, sólidos o en estado gaseoso, por cualquier medio o vía, especialmente terrestre mediante una comisión, porte o flete, abonado por el cargador o mandante, sea transporte de cargas refrigeradas o no y sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros.- El transporte de marras los realizará dentro de los límites de la provincia y/o del país y/o desde y hacia cualquier país del extranjero.- b) Comerciales: compra, venta, cesión, donación, adjudicación, importación, exportación, representación y/o

distribución de mercaderías de las produce en su plata fabril, sus repuestos, piezas y accesorios de cualquier especie de estas y/o las producidas por terceras personas, sean estas físicas y/o jurídicas.- Como así también cualquier otra actividad accesoria y/o complementaria que fuere necesaria para cumplir con el objeto principal.- c) Podrá importar y exportar, productos terminados y/o piezas y/o materiales y/o bienes de capital para la producción sea propia y/o para terceros e importar y exportar productos accesorios al objeto principal. 3) La administración y representación, estará a cargo de la Cdora. Ivanna Laura Pellizari, con la denominación de socio gerente de Ecma Puro Aluminio SRL. El socio-gerente gozará de una retribución mensual, equivalente a dos salarios mensual de un empleado de la categoría administrativo de 4ta., según CCT 260/75 de U.O.M., Rama 17. Queda expresamente prohibido a los socios realizar cualquier tipo de actividad comercial que sea o pudiera ser competencia de la actividad comercial de la sociedad. En este acto se ratifican todas y cada una de las cláusulas del contrato social de Ecma Puro Aluminio SRL, que no hayan sido modificadas por el presente contrato.

1 día - N° 306368 - \$ 1495,65 - 19/04/2021 - BOE

ALQUIMISTAGIN S.A.S.

Por reunión de socios del 20/01/2021 y ratificada por reunión de socios del 15/03/2021 se resolvió designar como administradora titular y representante con uso de la firma social a MARIA VIRGINIA SAHADE, D.N.I. N° 32.541.529 y para el cargo de administrador suplente a GIANCARLO DELLA VEDOVA, D.N.I. N° 30.262.637. Ambos cargos fueron aceptados en la reunión de socios de fecha 20/01/2021 y ratificados en reunión de socios del 15/03/2021. En el mismo acto se procedió a la reforma de los art. 7 y 8 que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de MARIA VIRGINIA SAHADE, D.N.I. N° 32.541.529, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a GIANCARLO DELLA VEDOVA, D.N.I. N° 30.262.637 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo

de duración de los mismos y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" y "ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de MARIA VIRGINIA SAHADE, D.N.I. N° 32.541.529, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 306616 - \$ 827,32 - 19/04/2021 - BOE

M Y C REDAGRO S.A.S

NOETINGER

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha de 24 de febrero de 2021 de la Sociedad denominada M Y C REDAGRO S.A.S se resolvió por voto unánime; la Cesación de: (I) Administrador y/o Representante Legal: Mariano Cucchiatti, D.N.I. N° 26.081.344; (II) designación: Administrador y/o Representante Legal- Federico Nazareno Moretti, D.N.I. N° 32.648.134-; (III) designación: Administrador Suplente- María Florencia Caropresi, D.N.I. N° 33.825.854-; (IV) Cesión de Acciones.

1 día - N° 306633 - \$ 410,30 - 19/04/2021 - BOE

RENUNCIA

VILLA CARLOS PAZ

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Reunión de Socios N° 1 del 17/12/2020 se acepta la renuncia del Sr. JUAN MANUEL PEDERNEA PARRELLO, D.N.I. 31.843.698, CUIT 20-3184369-8, al cargo de Administrador Suplente y se designan en su remplazo como Administrador suplente a la Sra. MARIANELA MONICA GARCIA, D.N.I. 31.274.310, CUIT 27-31274310-3. Se ratifica como administrador titular y representante de la entidad al Sr. CARLOS NICOLAS BUSDRAGO, D.N.I. 35.618.133, CUIT 20-35618133-7.

1 día - N° 306685 - \$ 152,10 - 19/04/2021 - BOE

ORGANIZACIÓN MEDITERRANEA DE CAPACITACION S.R.L.

En referencia a la Sociedad ORGANIZACIÓN MEDITERRANEA DE CAPACITACION S.R.L CUIT 30-68973948-9: 1) Mediante instrumento de cesión gratuita de cuotas sociales de fecha 08/07/2020, la Sra. STELLA MARIS TORASSA DNI 13.537.853 CUIT 23-12537853-4 de nacionalidad argentina, nacida el día 25/09/1959 de

estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Quintas de Hormaeche N° 6627 de B° Villa Warcalde de la Ciudad de Córdoba en su carácter de socia y titular del noventa por ciento (90%) de las cuotas sociales de la empresa ORGANIZACIÓN MEDITERRANEA DE CAPACITACION S.R.L cedió y transfirió gratuitamente noventa (90) cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, representativas del noventa por ciento (90%) del capital social, en favor de la Sra. YANINA CECILIA SÁNCHEZ TORASSA DNI 28.343.665 CUIT 27-28343665-4 de nacionalidad argentina, nacida el día 06/09/1980 de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 57 piso 5° departamento "A" de la Ciudad de Córdoba. Por su parte, la cesionaria aceptó la cesión de cuotas societarias efectuadas a su favor. Asimismo en dicho acto el Sr. EDUARDO ESTANISLAO MACHNICKI DNI 10.554.835 en su carácter de socio de ORGANIZACIÓN MEDITERRANEA DE CAPACITACION S.R.L renunció expresamente a la preferencia otorgada en la cláusula 12 del contrato social, prestando expresa conformidad a la cesión. 2) Mediante acta de reunión de socios, de fecha 08/07/2020, la sociedad ORGANIZACIÓN MEDITERRANEA DE CAPACITACION S.R.L: A) Tomó conocimiento de la cesión de las cuotas sociales de ORGANIZACIÓN MEDITERRANEA DE CAPACITACION S.R.L pertenecientes a la Sra. STELLA MARIS TORASSA DNI 13.537.853 que fueran cedidas en favor de la Sra. YANINA CECILIA SÁNCHEZ TORASSA DNI 28.343.665 noventa (90) cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una, representativas del noventa por ciento (90%) del capital social.- De esta manera y considerando la transferencia de cuotas en cuestión, el capital social quedó compuesto del siguiente modo: un total de pesos diez mil Mil (\$ 10.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00-) de valor nominal cada una de ellas, las que se encuentran suscriptas e integradas totalmente con la siguiente participación: El socio, Sr. EDUARDO ESTANISLAO MACHNICKI DNI 10.554.835 la cantidad de diez (10) cuotas por un valor de pesos un mil (\$1000); la socia, Sra. YANINA CECILIA SÁNCHEZ TORASSA DNI 28.343.665 la cantidad de noventa (90) cuotas por un valor de pesos nueve mil (\$9000).- Luego de su análisis, todos los socios titulares del 100% del capital social resolvieron confirmar la cesión de cuotas sociales efectuada, y la nueva composición societaria en concordancia con lo previsto en el contrato social. B) Aprobó la gestión de la SOCIO GERENTE Sra. STELLA MARIS TORASSA DNI 13.537.853. C) Aprobó la renuncia a la Gerencia por la Sra.

STELLA MARIS TORASSA DNI 13.537.853. D) Se designó Socio Gerente que regirá la gestión de la administración de la sociedad a la Sra. YANINA CECILIA SÁNCHEZ TORASSA DNI 28.343.665 nacida el día 06/09/1980, de 39 años de edad, años de edad, argentina, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 57 piso 5° departamento "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; quien tendrá todas las facultades y obligaciones establecidas en el Contrato Constitutivo y por la ley de fondo 19.550, ocupando su cargo hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario. En este acto, la Sra. YANINA CECILIA SÁNCHEZ TORASSA DNI 28.343.665 aceptó el cargo de Gerente, declarando bajo juramento que no le caben las prohibiciones e incompatibilidades de dispuestas por el art. 264 de la Ley 19.550 y que no resulta ser persona políticamente expuesta. Asimismo, a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, la Sra. YANINA CECILIA SÁNCHEZ TORASSA DNI 28.343.665 fijó domicilio en calle Mariano Moreno N° 57 piso 5° departamento "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- E) Debido al cambio de Socio Gerente, se modificó la cláusula sexta del Contrato Social: "Dirección y Administración" quedando redactada de la siguiente manera: "SEXTA: Dirección y Administración: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION – DURACION: La Dirección, administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente titular. Podrá ser socio o no, y será elegido por la reunión de socios. Estará facultado para representar a la sociedad en todos los actos jurídicos, actividades y negocios que se correspondan con el objeto de la sociedad, sin limitación alguna en la medida que se tienda al cumplimiento de los fines sociales. En todos los casos, la firma social deberá estar precedida por el sello de la sociedad. El plazo de duración del cargo es indeterminado, excepto que por el acto que se lo designe se imponga un plazo determinado. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE: El Gerente tiene las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, por lo que podrá para el cumplimiento de sus fines, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes especiales y generales, realizar todo acto o contrato por el cual adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, efectuar toda clase de operaciones con bancos nacionales, provinciales, municipales y privados del país

o extranjero; constituir hipotecas y prendas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que se consideren más convenientes; establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones dentro o fuera del país; haciéndose constar, que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo entonces realizar todo acto o contrato que se considere y relacione directa o indirectamente con el Objeto Social. Quedando expresamente prohibido a los socios y al gerente comprometer la firma social en prestaciones gratuitas, en garantías reales y/o personales y/o avales en provecho particular de alguno de los socios o extraños a la sociedad y en negociaciones notoriamente ajenas al objeto de la misma."

1 día - Nº 306634 - \$ 3260,55 - 19/04/2021 - BOE

BIM TECH S.A.S.

CAMBIO CIERRE DE EJERCICIO Y DE SEDE SOCIAL – REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta Nº 2 de Reunión de Socios del 01/11/2018 se aprobó el cambio de fecha de cierre de ejercicio social y la reforma del Art. 11 del Instrumento Constitutivo/Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." Asimismo, por Acta Nº 8 de Reunión de Socios del 01/03/2021, se aprobó el cambio de sede social de la entidad, la que queda fijada en Arturo M. Bas 136, Piso 3, Of. "A" de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 306683 - \$ 300,50 - 19/04/2021 - BOE

EL AGUARENA S.A.

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO FIJACION DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 12 de Octubre de 2020 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar y Rectificar lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2019 en el siguiente punto, a saber: Elección de Directores Titulares y Suplentes, por renovación total de los integrantes del Di-

rectorio, se resuelve por unanimidad elegir tres Directores Titulares y un Suplente, quedando el nuevo Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Patricio Vicente, DNI. Nº 12.556.463, Vicepresidente: Leonardo José Vicente, DNI Nº 16.254.870, Director Titular: Eduardo María Vicente, DNI Nº 13.746.378. Directora Suplente: Elena María Vicente, DNI Nº 17.991.725.; 2) Se aprobó por unanimidad aumentar el Capital Social hasta la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000), emitiendo para ello, sesenta mil (60.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" que otorgan derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos (\$ 100) cada una, por un valor nominal total de \$ 6.000.000. Suscripción de la nueva emisión en proporción con la actual tenencia de las acciones, quedando definidas de la siguiente manera: a) el accionista Hugo Patricio Vicente suscribe doce mil (12.000) acciones por un valor nominal de Un Millón Doscientos Mil Pesos (\$ 1.200.000); b) el accionista Leonardo José Vicente suscribe doce mil (12.000) acciones por un valor nominal de Un Millón Doscientos Mil Pesos (\$ 1.200.000); c) el accionista Eduardo María Vicente suscribe doce mil (12.000) acciones por un valor nominal de Un Millón Doscientos Mil Pesos (\$ 1.200.000); d) la accionista Stella Maris Vicente suscribe doce mil (12.000) acciones por un valor nominal de Un Millón Doscientos Mil Pesos (\$ 1.200.000) y e) la accionista Elena María Vicente suscribe doce mil (12.000) acciones por un valor nominal de Un Millón Doscientos Mil Pesos (\$ 1.200.000); 3) Se decidió por unanimidad modificar el Artículo Cuarto, el cual tendrá a partir del presente la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO": El Capital Social queda fijado en la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (6.000.000), representado por sesenta mil (60.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" que otorgan derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades"; 4) Se aprueba por unanimidad fijar la sede social en calle Julio A. Roca Nº 752 de la localidad de Vicuña Mackenna en la Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 306814 - \$ 1354,14 - 19/04/2021 - BOE

JCM RESORTES S.A.S.

Constitución: 10/04/2021 1.-Carlos Mario Menso, Dni Nº 29.308.740, Cuit Nº 20-29308740-8, 14/12/1981, Casado, Argentino, Industrial, Itu-

zaingo Nº 58, Bº Villa Dominguez, Villa Carlos Paz, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba. 2.-"JCM RESORTES S.A.S." 3.- Estados Unidos Nº 2244 – Bº San Vicente, Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de resortes, herrajes y la elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con el objetivo social. b) Realizar la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compras, venta y acopio de cereales. c) Compra, venta, permuta explotación arrendamientos, administración de bienes inmuebles urbanos, rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. d) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, organización y venta de chárteres y traslados dentro y fuera del país de contingentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 5.- 99 años. 6.- \$ 850.000,- 7.- Administrador Titular: Carlos Mario Menso, con domicilio especial en calle Estados Unidos Nº 2244, Bº San Vicente, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina. Administrador Suplente: José Agustín Menso, con domicilio especial en calle Estados Unidos Nº 2244, Bº San Vicente, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina. 8.- Prescinde del órgano de Fiscalización . 9.- 30 de Setiembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

1 día - Nº 306823 - \$ 1096,03 - 19/04/2021 - BOE

TIO LENCHO S.A.

LA PLAYOSA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 01 de Asamblea General Ordinaria de "TIO LENCHO S.A.," realizada el 12/04/2021 en la sede social de calle La Rioja 110, La Playosa, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como

Presidente al Sr. Eduardo José RIAUDO, DNI Nº 23.691.856; y como Director Suplente al Sr. Martín Miguel RIAUDO, DNI Nº 24.443.350. Todos los Directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/06/2022.

1 día - Nº 306636 - \$ 163,76 - 19/04/2021 - BOE

WORLD PLACE S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta del Directorio, de fecha 14/04/2021, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la AVENIDA COLON 610, PISO 13, DPTO 113 Barrio CENTRO, de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 306848 - \$ 115 - 19/04/2021 - BOE

CATPRO S.A.

RIO CUARTO

Catpro S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio, Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la matrícula nº 12.702-A del 27/12/2012 y modificatorias, con sede social en Calle Godoy Cruz Nº 564, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, por acta de asamblea general extraordinaria del 14/02/2020 resolvió reducir el capital social y reformar el estatuto. Al Capital de \$ 10.280.000,00 reducirlo a \$ 7.712.000,00 mediante la cancelación de 11.568 acciones de \$1.000 valor nominal cada una. Activo antes de la reducción \$ 141.612.559,19. Pasivo antes de la reducción \$ 88.104.119,57. Patrimonio Neto antes de la reducción \$ 53.508.439,62. Activo después de la reducción \$ 241.535.126,99. Pasivo después de la reducción \$ 134.990.421,45. Patrimonio Neto después de la reducción \$106.544.705,54. La presente se formula a los efectos del ejercicio del derecho de oposición previsto por art. 204 de la Ley 19550. Las oposiciones deberán ser presentadas en el domicilio sito en Godoy Cruz Nº 564, de la ciudad de Río Cuarto.

3 días - Nº 306850 - \$ 1313,31 - 21/04/2021 - BOE

CATPRO S.A.

RIO CUARTO

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de Fecha 14/02/2020, se resolvió efectuar una disminución del capital social y consecuentemente reformar el Estatuto. Nuevo Capital Social: \$7.712.000. de acuerdo a lo aprobado se pro-

cede a modificar el artículo cuarto del estatuto social, el cual tendrá la siguiente redacción "ARTICULO CUARTO: El capital social queda fijado en la suma de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$7.712.000) representado por once mil quinientos sesenta y ocho (19.280) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, con un valor nominal de un mil pesos (\$1.000.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley general de sociedades"

1 día - Nº 306854 - \$ 328,59 - 19/04/2021 - BOE

LA ALMUDENA S.A.

ACTA Nº12 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME

En la ciudad de Córdoba siendo las 15 horas del día once del mes de marzo del año dos mil veinte, se constituye en la sede social de Montevideo 36 de esta ciudad, la asamblea general ordinaria de La Almudena S.A., que fuera convocada por Acta número 48 del Honorable Directorio, con fecha 24 de enero del 2020. Preside el acto la señora Norma Gladys Núñez de Uribe Echevarría, quien expresa que, habiendo notificado su concurrencia la totalidad de los accionistas, quienes se encuentran presente en el acto y han confirmado su asistencia suscribiendo el Libro de Asistencias a Asambleas, esta asamblea tiene el carácter de unánime. Declara constituida la asamblea y abre el acto. Acto seguido pone a consideración el punto primero del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente. Siendo unánime el acto y siendo dos los concurrentes, se propone y aprueba que el acta sea suscripta por todos los presentes. Acto seguido la señora Presidente pone a consideración el punto segundo del orden del día: 2) Lectura y ratificación de las decisiones de la asamblea de fecha 15/04/2019; toma la palabra el señor Jorge Uribe Echevarría y propone que se ratifique lo resuelto en la asamblea antes citada. Acto seguido se pone a consideración el punto tercero del orden del día. 3) Lectura y consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio nº 16 cerrado el 30 de septiembre del año dos mil diecinueve. Toma la palabra el señor Jorge Uribe Echevarría expresando que dado que los documentos a considerar han sido puestos a consideración de los accionistas con la anticipación de Ley, propone que se omita su lectura, lo que es aprobado y luego de una prolija consideración se resuelve

aprobarlos en todos sus términos. Acto seguido se pone a consideración el punto cuatro del orden del día. 4) Destino de las utilidades y remuneración del H. Directorio. Respecto de los resultados del ejercicio, el señor Jorge Uribe Echevarría entiende que es necesario disponer que los mismos sean acumulados a los ya existentes como Resultados No Asignados y en consecuencia no se decida distribuir los mismos. En lo atinente a la retribución de los miembros del directorio, juzga prudente asignar las sumas de 96.000 pesos, correspondiendo pesos 64.000 al Presidente y pesos 32.000 al Director Suplente, lo que se aprueba en forma unánime. Acto seguido la Señora Presidente pone a consideración el punto quinto del orden del día: 5) Aprobación de la gestión del H. Directorio y designación de los miembros del nuevo Directorio. Toma la palabra el Señor Jorge Uribe Echevarría y manifiesta que teniendo en cuenta los resultados obtenidos y la prudencia con que se actuó, corresponde aprobar la gestión de la Presidente, moción que es aprobada con la abstención de la Presidente Señora Norma Gladys Núñez de Uribe Echevarría. Continúa expresando el Señor Uribe Echevarría que se debe designar a los miembros del directorio por un nuevo período y propone que en razón de la eficiencia con la que se ha gestionado la sociedad, se mantenga la misma distribución de los cargos por un nuevo período, quedando conformado el nuevo H. Directorio por la Señora Norma Gladys Núñez de Uribe Echevarría, D.N.I. 4.675.182 como Presidente y el Señor Jorge Uribe Echevarría D.N.I. 5.487.591 como Director Suplente, siendo aprobada la moción. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 18 horas del día de la fecha.

2 días - N° 306911 - \$ 6009,70 - 19/04/2021 - BOE

GBS CAPITAL S.R.L.

Mediante acta social del 02/03/2021 los socios Sonia Marisa Chiaretta, DNI 22.643.076 y Gustavo Mauricio Bosio, DNI 22.248.890, procedieron a realizar aportes dinerarios por el monto total de \$ 9.500.000, correspondiendo a la Sra. Sonia Marisa Chiaretta la cantidad de \$ 7.600.000 y Gustavo Mauricio Bosio la cantidad de \$ 1.900.000. Con tal motivo se procede a aumentar el capital social, llevándolo a la suma total de \$ 9.550.000, modificando el Art. 5° del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones quinientos cincuenta mil (\$ 9.550.000), el que se encuentra dividido en novecientos cincuenta y cinco mil (955.000)

cuotas sociales, con un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, siendo suscripto por los socios de la siguiente manera: Sra. Sonia Marisa Chiaretta, la cantidad de setecientos sesenta y dos mil quinientas (762.500) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, equivalente a pesos siete millones seiscientos veinticinco mil (\$ 7.625.000) y el Sr. Gustavo Mauricio Bosio, la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientas (192.500) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, equivalente a pesos un millón novecientos veinticinco mil (\$ 1.925.000) El capital suscripto se encuentra integrado totalmente. Asimismo en la misma acta del 02/03/2021, se aprobó el traslado del domicilio de la sede social a la Av. O'Higgins N° 5349 – Cañuelas, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 307083 - \$ 1129,90 - 19/04/2021 - BOE

REDEX CONSTRUCCIONES S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER. Fecha de Acta de reunión de socios del 07/04/2021 con certificación notarial de firmas de igual fecha. Modificaciones: El Sr. DANIEL OSCAR PERNOCHI, DNI N° 13.374.964, deja su cargo de socio Gerente de la firma REDEX CONSTRUCCIONES S.R.L., declarando que, atento haberse desvinculado como socio, le resulta imposible seguir desempeñándose en el cargo de Gerente para el cual fuera elegido, a lo que se agrega que el plazo para el cual fue elegido a expirado. Se propone al socio PABLO JORGE BATTISTIN, DNI N° 20.394.846 a los fines de que sea designado como socio gerente de la sociedad y se aprueba por el voto de la mayoría del capital presente la designación. El socio PABLO JORGE BATTISTIN declara que es persona hábil, que no se encuentra inhibido para el ejercicio del cargo y que en cumplimiento de lo dispuesto por Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, declara bajo juramento que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Se modifica por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/04/2021, la cláusula Sexta, la que queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Socio PABLO JORGE BATTISTIN, DNI N° 20.394.846 designado gerente en este acto. El uso de la firma social deberá ser siempre precedido con la denominación "REDEX CONSTRUCCIONES S.R.L. SOCIO GERENTE". El uso de la firma social será atribución de quien revista el cargo de socio gerente, pudiendo reali-

zar en nombre de la sociedad y en su representación toda clase de operaciones y actos previstos mas adelante indicativamente. No obstante le queda expresamente prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, pudiendo sin embargo, otorgar fianzas y garantías a terceros cuando se trate de operaciones vinculadas al giro comercial".

1 día - N° 307115 - \$ 1397,30 - 19/04/2021 - BOE

GRUPO ELING S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha doce (12) de noviembre de 2020, se aprobó la emisión de un texto ordenado del estatuto social que incluya la última modificación practicada, las que le antecedieron (realizadas por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2010, y asambleas generales ordinarias de fechas 06 de diciembre de 2010 y 22 de marzo de 2011, por las cuales se modificó el artículo cuarto del estatuto social), a fin de contar con un solo documento a ser presentado en el giro normal de los negocios, habiendo quedado redactado el texto ordenado del estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina GRUPO ELING S.A. El domicilio legal de la Sociedad se fija en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La Sociedad podrá por resolución del directorio establecer sucursales, representaciones o agencias, y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país y en el extranjero. ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en La República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en activos inmobiliarios, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Asimismo, la Sociedad podrá también avalar, afianzar, otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de otro tipo (incluyendo, sin limitación, mediante cesiones fiduciarias), respecto de cualquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad, a fin de garantizar las obligaciones

de cualquiera de las sociedades en las cuales mantenga una inversión en los términos de este artículo segundo. Por otra parte, podrá prestar servicios de administración y gerenciamiento a dichas sociedades. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la Sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. ARTÍCULO TERCERO: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$168.887.214, y se divide en 168.887.214 acciones ordinarias escriturales. Cada acción tiene un valor de \$1 (un peso) y da derecho a un (1) voto por acción. ARTÍCULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor \$1 cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades n° 19.550. ARTÍCULO SEXTO: Las acciones escriturales se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro habilitado al efecto, que podrá ser llevado por la Sociedad, otro banco o una caja de valores. La transmisión de las acciones deberá inscribirse en los registros, cumpliéndose asimismo los demás requisitos que establezcan las normas legales y reglamentarias. Las acciones serán siempre de igual valor en moneda argentina. ARTÍCULO SÉPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los mecanismos previstos por el artículo 193 de la Ley General de Sociedades n° 19.550 para esos fines. ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente designará votando nuevamente. En su primer

reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. Cada director titular, en cumplimiento del artículo 256 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, constituirá una garantía por un monto de pesos diez mil (\$10.000) o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de esta sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de esta sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Los Directores suplentes sólo deben constituir la garantía desde que asuman efectivamente el cargo en reemplazo de un Director titular. Las reuniones de directorio se celebrarán una vez cada tres meses y cada vez que el Directorio así lo determine. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley n° 5965/1963, siempre que tales actos respondan al giro normal y construyan parte del objeto de la sociedad. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimentos de aquel. ARTÍCULO NOVENO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes con mandato por TRES ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley societaria. Los miembros suplentes de la comisión fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Sin perjuicio de los derechos que competen individualmente y de lo dispuesto por el artículo 290 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, se elegirá de entre sus miembros un presidente que presidirá la reunión

del órgano y tendrá a su cargo la ejecución de las decisiones adoptadas. La Comisión Fiscalizadora, como órgano, funcionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones que en tal carácter se adopten serán válidas si cuentan con el voto favorable de por lo menos la mayoría absoluta de los síndicos. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asambleas. La remoción del o de los síndicos será decidida por asamblea de accionistas. Mientras la Sociedad no esté incluida en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, se podrá prescindir de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo, en tal caso, los accionistas el derecho acordado por el artículo 55 de la misma ley. La remuneración de los síndicos será fijada por la asamblea ordinaria. ARTÍCULO DÉCIMO: Las asambleas ordinarias y extraordinarias pueden ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Artículo 237 de la Ley General de Sociedades n° 19.550., sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera. El quórum y el régimen de las mayorías se rigen por lo dispuesto en los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades n° 19.550 según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A la fecha del cierre del ejercicio, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas en vigencia. Las utilidades realizadas y liquidadas se destinarán: a) El cinco por ciento (5%) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social. b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso. c) El saldo al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su aprobación. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y rembolsado el capital remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata

de sus respectivas integraciones". Asimismo, por la referida Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha doce (12) de noviembre de 2020, se aprobó la ratificación de la sede social fijada por actas de directorio de fechas 11 de agosto de 2014 y 20 de febrero de 2015, e inscripta en el Registro Público (inscripta en el Protocolo de contratos y disoluciones bajo matrícula 10134- A1, folio 23-27, Año 2019 de fecha 01 de agosto de 2019), en Av. La Voz del Interior n° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, Córdoba. Juan Manuel Pereyra, presidente interino del Directorio.

1 día - N° 307125 - \$ 7564,30 - 19/04/2021 - BOE

GLOBAL ELECTRONICA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 17/09/2020 se eligen autoridades: Director Titular y Presidente: MARCELO RUBEN REBELLO (DNI 21.394.059), Director Titular y Vicepresidente: MARIA JOSE DEL VALLE CEBALLOS (DNI 26.815.113) y Director Suplente: JONATHAN REBELLO (DNI 36.147.738).

1 día - N° 307196 - \$ 277,20 - 19/04/2021 - BOE

IMPERIO & CIA S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN POR SUBSANACION (art. 25 LGS) de "MONTÓN ROBERTO Y PÉREZ SERGIO SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS (ART. 21 A 26 LGS) DENOMINADA 'SOCIEDAD SIMPLE' POR LA DOCTRINA' C.U.I.T. 30-56780877. Socios: (i) ROBERTO ARNALDO MONTÓN, argentino, nacido el 07 de septiembre de 1950, DNI 8.439.681, CUIT 20-08439681-9, viudo, comerciante, con domicilio en Alberdi 1.240, 3er piso "C", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; (ii) SERGIO OMAR PÉREZ, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1963, DNI 16.830.929, CUIT 20-16830929-6, casado en primeras nupcias con Mercedes del Carmen Molina, comerciante, con domicilio en Pasaje de Las Postas 1.227 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Fecha Inst. Constitutivo: 26/03/2021, mediante acta de subsanación de "MONTÓN ROBERTO Y PÉREZ SERGIO SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS (ART. 21 A 26 LGS) DENOMINADA 'SOCIEDAD SIMPLE' POR LA DOCTRINA' C.U.I.T. 30-56780877. Denominación: "IMPERIO & CIA S.A." Domicilio: en la jurisdicción de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; sede social en Bv. Roca N° 902. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuen-

ta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: compra y venta, al por mayor y menor, de lubricantes, combustibles líquidos, sólidos y/o gaseosos, como gas natural comprimido y gas licuado de propano, expendio de gas natural comprimido para uso vehicular, aditivos y accesorios, como así también automotores, maquinarias y/o vehículos nuevos y usados incluso sus partes, repuestos y accesorios; la instalación y explotación de estaciones de servicios para automotores y similares, y de agroservicios; explotación y/o concesión de servicios gastronómicos, catering, bares, restaurantes, kioscos y/o drugstores; comercialización de productos alimenticios y de bebidas de todo tipo. B) Transportes de cargas: transporte nacional o internacional de cargas en general, incluso de cargas peligrosas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) Financieras: financiación y otorgamiento de créditos en general, incluyendo garantías hipotecarias, con fondos propios, ya sean destinados al consumo como también para la adquisición y/o por saldo de precio de bienes muebles e inmuebles, con garantía personal, prendaria y/o hipotecaria, excepto operaciones sujetas al régimen de las Entidades Financieras. Toma de créditos para financiamiento de la actividad de la sociedad, incluso con garantías de todo tipo sobre los activos de la empresa; D) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales y la construcción de edificios de cualquier naturaleza. E) Agropecuarias: explotación agrícola orientada a la obtención de granos comercializables y explotación ganadera en sus diversas modalidades de cría, cabaña o invernada. F) Fideicomisos: podrá celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. G) Importación y exportación de bienes y servicios. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Cuando las leyes y reglamentos en vigencia lo exijan, los servicios comprendidos en el objeto social serán prestados por profesionales con título habilitante o autorización conferida según tales disposiciones y las respectivas reglamentaciones.- Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de constitución por subsanación, pudiendo su término ser prorrogado por resolución de asamblea de accionistas, conforme a lo dispuesto en el art.

244 de la Ley General de Sociedades.- Capital social: Fijar el capital social en la suma de Pesos Un Millón Doscientos Mil (\$ 1.200.000,00.-), representado por un mil doscientas (1200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de Pesos Mil (\$ 1.000,00) de valor nominal cada una. Suscripción: las acciones se suscriben según el siguiente detalle: (a) ROBERTO ARNALDO MONTÓN, suscribe seiscientos (600) acciones por un total de pesos seiscientos mil (\$ 600.000); (b) SERGIO OMAR PEREZ, suscribe seiscientos (600) acciones por un total de pesos seiscientos mil (\$ 600.000). Integración: El capital social se integra de la siguiente manera: (a) La suma de \$ 1.122.317,44, se encuentra integrado con el patrimonio neto emergente del Estado de Situación Patrimonial confeccionado al 28 de febrero de 2021, aprobado en el punto "III" del Acta de fecha 26/03/2021; (b) El saldo, por la suma de \$ 77.682,56, se integra en dinero en efectivo de la siguiente forma: (1) ROBERTO ARNALDO MONTON integra la suma de \$ 38.841,28; (2) SERGIO OMAR PEREZ integra la suma de \$ 38.841,28. La integración del dinero en efectivo se hará de la siguiente manera, común a todos los accionistas: en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años desde la fecha de este acto. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los Titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio, por el término de tres ejercicios, a: como Director Titular y Presidente: Jorge Edgardo Gualdoni, DNI 11.347.982, CUIT 20-11347982-6, nacido el 15/10/1954, casado en primeras nupcias con María Isabel Giacobone, argentino, comerciante, con domicilio real en San Lorenzo N° 1320, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; como Director Suplente: María Isabel Giacobone, DNI 12.762.223, CUIT 27-12762223-5, nacida el 12/10/1956, casada en primeras nupcias con Jorge Edgardo Gualdoni, argentina, comerciante, con domicilio real en San Lorenzo N° 1320, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Los Directores designados aceptaron sus respectivos cargos por el término de tres ejercicios, fijaron domicilio especial a los efectos previstos en el art. 256 de la Ley General de Sociedades, en Bv. Roca 902 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de

una Sindicatura integrada entre un mínimo de un Síndico Titular y un máximo de tres, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de control del art. 55 de la referida norma. Se resuelve prescindir de sindicatura para el primer ejercicio. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, cuando se trate de directorio plural. Fecha cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público y comunicándola a la autoridad de control.

1 día - N° 307206 - \$ 6528,95 - 19/04/2021 - BOE

EL TRIUNFO SA

ONCATIVO

SE RECTIFICA EDICTO BOE N° 2984400 DE FECHA 02/03/2021. Para ello se indica la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria (Ratificativa/Rectificativa) de fecha 14/11/2020 de la Sociedad EL TRIUNFO SA, ratifica y rectifica la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria (Ratificativa/Rectificativa) de fecha 25/09/2020 que a su vez ratifica y rectifica la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2017, todas ellas de la misma sociedad.

1 día - N° 306992 - \$ 352,85 - 19/04/2021 - BOE

SEGURA CONFIENZA S.A

GENERAL DEHEZA

RECTIFICATIVO - AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2014, se decidió aumentar el capital social (art. 188 LSC) de pesos cuatro millones doscientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta (\$4.253.850) a la suma de pesos seis millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta (\$6.395.430,00), representado por seiscientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y tres (639.543) acciones ordinarias

nominativas, no endosables, con derecho a 5 voto c/una y de valor nominal \$ 10 c/una que los socios suscriben de la siguiente manera: Alberto Vicente Urquia siento siete mil setenta y nueve acciones (107.079), es decir pesos un millón setenta mil setecientos noventa (\$1.070.790,00) que suscribe a través de transferencia mediante escritura pública de los inmuebles. La Sra Ana María Torielli siento siete mil setenta y nueve acciones (107.079), es decir pesos un millón setenta mil setecientos noventa (\$1.070.790,00) que suscribe a través de transferencia mediante escritura publica de los inmuebles. Ambos se comprometen a integrar el capital antes del 31 de Diciembre de 2014. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al Art nº 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 307341 - \$ 1061,75 - 19/04/2021 - BOE

PAMPA GRINGA S.R.L.

ARIAS

MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL

Por reunión de socios del 14/04/2021, se resolvió de manera unánime la modificación de la cláusula 3º del contrato social, respecto al Objeto, la que queda redactada del siguiente modo: Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello, ya sea en forma permanente o no, dentro o fuera del País, las siguientes actividades:1)-Servicios de tercerización en procesos productivos agropecuarios y sus derivados; 2)-Servicios de transporte agropecuario a través de camiones y/u otros medios eficientes, por sí o mediante terceros bajo formas contractuales especiales, entre ellos, comodatos, etc.; 3)-Servicio de Transporte en cámara de carnes porcinas y/o bovinas y/o embutidos; 4)-Servicios de siembra, fumigaciones, recolección de cosechas, rotación de cultivos, etc.; 5)-Servicios de control, puesta en marcha, mantenimiento y explotación de planta de acopio de granos y derivados, comprendiendo los procesos de recepción, industrialización, producción y comercialización de los mismo, con facultades para emitir certificados de depósitos de mercaderías, warrants y todo tipo de operación comercial, inclusive de índole financiera, derivada directa o indirectamente con el comercio de granos; 6)-explotación de las actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies tales como cereales, oleaginosas, semillas, forrajes y yerbateras; 7)-cría, engorde o invernada de todo

tipo de ganado, especialmente vacuno y porcino; 8)-matarife abastecedor de especie porcina y/o bovina; 9)-frigorífico-matarife de especie porcina y/o bovina; 10)-comercialización de carnes porcinas, bovinas y embutidos; 11)-explotación de actividades forestales, frutícola, hortícola y de toda especie; 12)-explotaciones alternativas; 13)- comercialización de semillas, fertilizantes, combustibles, agroquímicos y toda variedad de insumos para el campo; 14)-compraventa, importación, exportación, acopio y distribución de productos agrícola-ganaderos, en estado natural y/o elaborados; 15)- compraventa de maquinarias y/o herramientas y/o instalaciones para el campo; 16)-prestación de servicios y/o alquiler de maquinarias y herramientas viales, zanjadoras; 17)-establecimiento de ferias, depósitos, silos, almacenaje y acondicionamiento destinado a la conservación y comercialización de los productos y subproductos agrícola-ganaderos; 18)- contratación de seguros integrales para la consecución de sus fines; 19)- servicios de asesoramiento técnico, comercial y administrativo, como también todo tipo de servicio vinculado con las actividades antes mencionadas, incluyendo la administración general de establecimientos rurales; 20)- servicios eventuales o permanentes de logística, mano de obra especializada para tareas rurales y transporte de mercaderías bajo la forma que sea; 21)- patentes, marcas, propiedad intelectual en materia agropecuaria, para sí o para terceros o asociados; 22)- celebración de contratos de arrendamiento, aparcerías y demás contratos afines.

1 día - N° 307262 - \$ 2668,25 - 19/04/2021 - BOE

G. 10 LOGISTICA SA

ONCATIVO

Se rectifica EDICTO N° 306673 publicado en el BOE de 18/03/2021, en que por error involuntario material se consignó "31/12/2023" cuando en realidad debía decir "30/06/2023"

1 día - N° 307314 - \$ 165 - 19/04/2021 - BOE

SASSETS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de Marzo de 2021 se ratificó el Acta de Asamblea Ordinaria del 21 de Diciembre de 2020 en la cual se resolvió la elección de la Sra Lucía Isabel LUDUEÑA, DNI: 14.109.921, como Directora Titular Presidenta, al Sr. Sebastián Eugenio ZANON, DNI N° 23.736.128, como Director Titular Vicepresidente, y a la Sra María

Alejandra LUDUEÑA, DNI N° 16.371.740, como Directora Suplente. Lucía Isabel LUDUEÑA PRESIDENTE

1 día - N° 306505 - \$ 157,40 - 19/04/2021 - BOE

HIDROPOOL PISCINAS SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 09/10/2019, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: 1) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: JOSE ALBERTO DELGADO DNI N° 27.790.933 y 2) DIRECTOR SUPLENTE: NADIA CARINA SUSEVICH DNI N° 29.255.600. Asimismo, se resolvió prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 306581 - \$ 115 - 19/04/2021 - BOE

REPO PAIS S.A.S.

Mediante Acta de reunión de socios del 07/01/2021 y Acta Ratificativa del 13/04/2021, se aceptaron las renunciaciones presentadas por la Sra. Esther Jorgelina Herrera, DNI 21.989.528 al cargo de administrador titular y representante legal y de la Sra. Laura Sabrina Zurita, DNI 34.671.222, al cargo de Administrador Suplente. Seguidamente se procedió a designar como administrador titular y representante legal al Sr. Ariel Sebastián Domínguez, DNI 24.964.416, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, asimismo se designó a la Sra. Verónica María Carla Domínguez, DNI 22.567.913, como administrador suplente. Con tal motivo se reformaron los Arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo, quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Ariel Sebastián Domínguez, DNI 24.964.416, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora Verónica María Carla Domínguez, DNI 22.567.913 en el carácter de Administrador Suplente, con el fin

de llenar la vacante que pudiera producirse." ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ariel Sebastián Domínguez, DNI 24.964.416, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 306690 - \$ 790,75 - 19/04/2021 - BOE

CEREA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 31/05/2016 y Acta de Directorio N° 13 de fecha 01/06/2016 con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a esta asamblea el carácter de unánime se resuelve: Elección de nuevas autoridades, con mandato por tres ejercicios: Presidente (Director Titular) Sr. Roberto Marcelo Imhoff, D.N.I. N°: 23.909.101 con domicilio en Paraguay N° 1843 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y como Director Suplente al Sr. Miguel Antonio Imhoff, D.N.I. N°: 06.442.564 con domicilio en Córdoba N° 358 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 306599 - \$ 368,87 - 19/04/2021 - BOE

CEREA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 31/05/2019 y Acta de Directorio N° 26 de fecha 01/06/2019 con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a esta asamblea el carácter de unánime se resuelve: Elección de nuevas autoridades, con mandato por tres ejercicios: Presidente (Director Titular) Sr. Roberto Marcelo Imhoff, D.N.I. N°:

23.909.101 con domicilio en Paraguay N° 1843 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y como Director Suplente al Sr. Miguel Antonio Imhoff, D.N.I. N°: 06.442.564 con domicilio en Córdoba N° 358 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 306603 - \$ 368,87 - 19/04/2021 - BOE

N G B METALURGICA S.A.

SAN FRANCISCO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2020, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. NICOLAS HUGO BOTTA, DNI N° 37.321.039; Director Titular Vice-Presidente, el Sr. GASTON AGUSTIN BOTTA, DNI N° 39.968.999; y Director Suplente la Sra. ESTER ALICIA BOTTA, DNI N° 10.976.912, todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 306651 - \$ 163,23 - 19/04/2021 - BOE

ALIMENTOS DON FAUSTO S.A.

SAN FRANCISCO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/01/2021, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. CLAUDIO JAVIER MATURANO, DNI N° 11.576.043; Director Titular Vice-Presidente, la Sra. NADIA ALEXANDRA MATURANO, DNI N° 30.762.837; y Director Suplente la Sra. DANIELA MARIA MANDILE, DNI N° 17.672.043, todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 306654 - \$ 172,77 - 19/04/2021 - BOE